



UNIVERSIDAD NACIONAL
CONSEJO ACADÉMICO
CONSACA

Informe de Rendición de Cuentas
Noviembre 2015 – Diciembre 2016

Febrero 2017



Índice

Introducción.....	4
Capítulo I: Situación actual de CONSACA	6
Conformación del Órgano Colegido	6
Invitados Permanentes	6
Agenda Bienal de CONSACA 2015-2017	7
Vinculación de las agendas de trabajo entre las comisiones permanentes y la agenda bienal de CONSACA	14
Comisión Asuntos Investigación, Extensión y Producción	14
Comisión Asuntos Estudiantiles	17
Comisión Asuntos Docentes.....	20
Capítulo II: Información sobre la Gestión de Recursos.....	22
Asistencia a las diferentes sesiones de CONSACA	22
Asistencia a las diferentes sesiones de la Comisión de asuntos Docentes	23
Asistencia a las diferentes sesiones de la Comisión de asuntos Estudiantiles	24
Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción	25
Control de asistencia a la comisión especial de apoyo y asesoría académica	26
Información sobre la gestión de los recursos financieros asignados.....	27
Resumen de las actividades realizadas con el presupuesto asignado.....	27
Capítulo III: Peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles, de conformidad con lo indicado en el inciso e del artículo 11 de la ley 9097, ley de regulación del derecho de petición, publicada en el alcance digital número 49 a la gaceta número 52 del 14 de marzo del 2013	28
Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción	28
Comisión de asuntos Estudiantiles	37
Comisión de Asuntos Docentes	40
Comisión Especiales crear por CONSACA según necesidades	48
Comisión de Apoyo y Asesoría Académica	48
Comisión especial para recomendar dictamen sobre problema de comunicación que involucra a la sede regional chorotega y a la oficina de comunicación de la UNA	52
Agenda diaria en sesiones ordinarias de CONSACA.....	56
Capítulo IV: Acciones a seguir para el próximo periodo	58
Otras acciones a seguir:.....	72
Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones.....	73
Recomendaciones.....	73

Índice de Tablas

Tabla 1. Conformación actual de CONSACA	6
Tabla 2. Invitados permanentes a CONSACA.....	6
Tabla 3. Agenda bienal de CONSACA	7
Tabla 4. Avance de las actividades, a cargo de la CAIEP, programadas en la agenda bienal de trabajo – período set. 2015 - set. 2016.	14
Tabla 5. Avance de las actividades, a cargo de la Comisión de asuntos estudiantiles, programadas en la agenda bienal de trabajo – período set. 2015 - set. 2016.	17
Tabla 6. Avance de las actividades, a cargo de la CAD, programadas en la agenda bienal de trabajo – período set. 2015 - set. 2016.	20
Tabla 7. Asistencia a las sesiones regulares de CONSACA.....	23
Tabla 8. Asistencia a las sesiones de la comisión de asuntos docentes	23
Tabla 9. Asistencia a las sesiones de la comisión de asuntos estudiantiles.....	24
Tabla 10. Asistencia a las sesiones de la comisión de asuntos de investigación, extensión y producción	25
Tabla 11. Asistencia a las sesiones de la comisión especial de apoyo y asesoría académica	26
Tabla 12. Presupuesto asignado.....	27
Tabla 13. Resumen de los asuntos atendidos por la CAIEP – período Nov. 2015 - Nov. 2016	28
Tabla 14. Resumen de los asuntos estudiantiles – período set. 2015 - set. 2016	37
Tabla 15. Resumen de los asuntos atendidos por la CAIEP – período set. 2015 - set. 2016	40
Tabla 16. Resumen de los asuntos atendidos de apoyo y asesoría académica – período set. 2015 - set. 2016.....	48
Tabla 17. Fechas, horarios, lugares, actas de referencia, participación y asuntos tratados en las sesiones de la comisión especial	54
Tabla 18. Gestión de la información, comisión especial.....	55
Tabla 19. Gestión de audiencias, comisión especial.....	55
Tabla 20. Lista de acuerdos tomados en sesiones ordinarias de CONSACA	57
Tabla 21. Control de acuerdos de CONSACA.	71

Introducción

Desde su creación en el año 1973, la Universidad Nacional, ha sido una casa de educación superior que ha buscado su mejora continua a través de un análisis crítico, durante sus cuarenta y cuatro años de existencia. Es así como la población de académica, administrativa y estudiantil, llevó a cabo el cuarto congreso universitario y generó el Estatuto Orgánico vigente.

El Estatuto Orgánico, en el artículo 38, define a CONSACA como el órgano colegiado superior responsable de aprobar la normativa en materia académica.

Modifica la conformación de CONSACA, según el artículo 39, integrándolo de la siguiente manera:

- Rector Adjunto, quien preside.
- Decanos.
- Vicerrector de Vida Estudiantil.
- La autoridad máxima del SEPUNA.
- Representación Estudiantil correspondiente al veinticinco por ciento de la integración de este órgano colegiado.
- La autoridad superior de las secciones regionales y de las sedes interuniversitarias, las cuales participaran con voz, pero sin voto.

Se establecen las siguientes funciones específicas en el artículo 40 del Estatuto Orgánico:

- a) Promover, integrar y coordinar el quehacer académico de la universidad, con el fin de garantizar su excelencia y la pertinencia de su oferta académica para la sociedad.
- b) Actuar como órgano de consulta del Consejo Universitario y de la Rectoría, en la fijación de los distintos aspectos de la política universitaria.
- c) Aprobar la reglamentación y en general la normativa que rige el quehacer académico en la Universidad Nacional en los siguientes ámbitos:
 - i. Formulación, evaluación, suspensión, transformación y cierre de planes de estudio de grado y posgrado.
 - ii. Proceso de enseñanza y aprendizaje y gestión curricular.
 - iii. Evaluación del desempeño del personal académico y formación profesional.
 - iv. Proceso de admisión, permanencia, graduación y seguimiento de graduados.
 - v. Formulación, evaluación y finalización de programas, proyectos y actividades académicas (PPAA), incluidos los de vinculación externa remunerada, de cooperación y fondos concursables.

- vi. Reconocimiento y equiparación de títulos y grados.
- vii. Elaboración de los reglamentos en el ámbito académico de facultades, centros, sedes regionales e interuniversitarias, unidades académicas y secciones regionales.
- viii. Bienestar y servicios estudiantiles.
- ix. Criterios para la asignación de servicios de apoyo a la academia.
- d) Dictaminar y proponer al Consejo Universitario la creación, modificación, supresión o cambio de denominación de facultades, centros, sedes regionales e interuniversitarias, unidades académicas y secciones regionales.
- e) Dirimir los conflictos de competencia académica surgidos entre órganos inferiores, que no hayan podido ser resueltos en otras instancias.
- f) Aprobar su reglamento interno.
- g) Rendir cuentas ante la Asamblea de Representantes.
- h) Otras funciones que emanen de este estatuto y de otra normativa vigente.

El presente informe de CONSACA, de noviembre de 2015, a diciembre 2016 toma en consideración, los siguientes elementos, para coadyuvar con la planificación y el cumplimiento de sus competencias, estos son:

- La planificación estratégica elaborada por la rectoría, la rectoría adjunta y sus vicerrectorías.
- La agenda bienal del consejo universitario.
- La agenda bienal de CONSACA, que es realmente la base para la rendición de cuentas, establecido, en el alcance número 1, de la gaceta número 5 del año 2016, UNA-SCU-ACUE-418-2016, anexo 2 " Reglamento para la rendición de cuentas y los informes de fin de gestión".

Elementos adicionales que hay que considerar en este informe, son los siguientes:

- Se inicia el 17 de agosto del 2015, con un Estatuto Orgánico, en donde hay carencia de normativa en todos los estamentos de la universidad.
- Considerando que el plan estratégico 2007-2011, fue extendido un año más por el año 2012, lo que generó un desfase para el Plan estratégico 2013-2017, con respecto a la gestión 2010-2015, y consecuentemente para el período de gestión 2015-2020. Dicha gestión, en aras de recuperar el desfase de un año, propone un Plan estratégico 2017-2021. Esto con la finalidad de lograr que cada gestión al menos tenga un año, para hacer coincidir su plan de trabajo con el Plan Estratégico de la UNA
- Se cuenta con un plan operativo 2015, en ejecución.
- Existe un plan de trabajo propuesto para la gestión de rectoría, y refrendado por la comunidad universitaria en elección popular.
- Reformulación del plan de mediano plazo institucional.
- Puesta en marcha del nuevo Estatuto Orgánico.

Capítulo I: Situación actual de CONSACA

Conformación actual del Órgano Colegiado

	Representante	Cargo
Rectoría Adjunta	Dra. Luz Emilia Flores Davis	Consejal, Presidenta
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar	M.Sc. Tomás Marino Herrera	Consejal, Secretario
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	M.Sc. Felipe Reyes Solares	Consejal
Facultad de Filosofía y Letras	Dr. Francisco Mena Oreamuno	Consejal
Facultad de Ciencias Sociales	Dr. Gerardo Jiménez Porras	Consejal
Centro de Estudios Generales	Dr. Roberto Rojas Benavides	Consejal
CIDE	Dra. Ileana Castillo Cedeño	Consejal
Facultad de Ciencias de la Salud	Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños	Consejal
Sede Regional Brunca	M.A. José Luis Díaz Naranjo	Consejal
Sede Regional Chorotega	M.Sc. Ólger Rojas Elizondo	Consejal
CIDEA	Arq. Manuel Morales Pérez	Consejal
Vicerrectora de Vida Estudiantil	Dra. Ana María Hernández Segura	Consejal
Presidente SEPUNA	M.Sc. José Rodríguez Zelaya	Consejal
Representante Estudiantil FEUNA	Estefanía Fernández Ramírez	Consejal (A partir de Noviembre 2016)
Representante Estudiantil FEUNA	Esteban David Venegas Bolívar	Consejal (A partir de Noviembre 2016)
Representante Estudiantil FEUNA	Francisco Javier Montiel Arguedas	Consejal (A partir de Noviembre 2016)
Representante Estudiantil FEUNA	Edrian Fabricio Ríos Ramírez	Consejal (A partir de Noviembre 2016)
Representante Estudiantil FEUNA	Karla Sequeira Garita	Consejal (Hasta Noviembre 2016)
Representante Estudiantil FEUNA	Karina López Selva	Consejal (Hasta Noviembre 2016)
Representante Estudiantil FEUNA	Johnny Josué Granados Gómez	Consejal (Hasta Noviembre 2016)
Representante Estudiantil FEUNA	Arvin Romero Romero	Consejal (Hasta Noviembre 2016)

Tabla 1. Conformación actual de CONSACA

Invitados Permanentes

	Representante
Rector	Dr. Alberto Salom Echeverría
Directora Secretaría Consejo Académico	M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate
Director, Sección Regional Huetar Norte y Caribe	M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo
Director, Asesoría Jurídica	Lic. Gerardo Solís Esquivel
Coord. Comisión de Asesoría y Apoyo Académico	P.hD. Ronny Gamboa Araya

Tabla 2. Invitados permanentes a CONSACA

Agenda Bienal de CONSACA 2015-2017

Tabla 3. Agenda bienal de CONSACA

Eje (PMP 2013-2017)	Objetivo (PMP 2013-2017)	Meta (PMP 2013-2017)	Indicadores vinculados en el PMP	Temas Propuestos	Subtemas 2015 productos esperados	Subcomisiones Responsables	Priorización Año/meses:	Detalle Actividades por realizar
Pertinencia y Calidad	Garantizar oferta académica pertinente, innovadora, flexible y de calidad, que responda al compromiso social... (sociedad inclusiva, solidaria y democrática)	1.2.6. Evaluar el sistema institucional de Posgrado	Proceso evaluación diseñado Plan de mejora del Sistema de posgrado	Análisis integral de los Posgrados	1. Modelo y estructura académica, administrativa y presupuestaria	Comisión Asuntos Docentes CCP C. Inves. Prod y Ext.	I semana de marzo 2016 (1-mar-16) V semana marzo (30-3-16, taller)	
		1.2.7. Generar una estrategia institucional que garantice la pertinencia y calidad de los programas de posgrado	Estrategia de pertinencia y calidad de los posgrados implementada		2. Propuesta de Políticas	Comisión Asuntos Docentes, CCP y subcomisiones de reglamento.	II SEMANA DE ABRIL (13-4-16)	
					3. Lineamientos	Comisión Asuntos Docentes, CCP y subcomisiones de reglamento.	III Semana de mayo (18-5-16)	
					4. Reglamento	Comisión Asuntos Docentes, CCP y subcomisiones de reglamento.	IV semana mayo	Observaciones preliminares del CONSACA para enviar a la Comisión Especial
		1.2.2. Innovar los programas actuales de grado y posgrado de	Cantidad de programas de grado y posgrado con	Interdisciplin ariedad y flexibilidad	1. Flexibilidad curricular y articulación institucional e	Comisión Asuntos Docentes	2017	

<i>Eje (PMP 2013-2017)</i>	<i>Objetivo (PMP 2013-2017)</i>	<i>Meta (PMP 2013-2017)</i>	<i>Indicadores vinculados en el PMP</i>	<i>Temas Propuestos</i>	<i>Subtemas 2015 productos esperados</i>	<i>Subcomisiones Responsables</i>	<i>Priorización Año/meses:</i>	<i>Detalle Actividades por realizar</i>
		conformidad con las necesidades de la sociedad.	modificaciones curriculares totales o parciales		interinstitucional.			
			Cantidad de Programas de grado y posgrado innovados en las Sedes Regionales		2. Comunidades epistémicas	Comisión Investigación, Prod. y Extensión	1. Conocimiento de la concepción de comunidades epistémicas a nivel de autoridades superiores (Presentación) – 27 abril 2016. 2. Diagnóstico del estado de la situación a nivel de facultades, centros y sedes – agosto/noviembre 2016. 3. Socialización del tema a nivel institucional (talleres, conversatorios, charlas) – setiembre/noviembre 2016.	

<i>Eje (PMP 2013-2017)</i>	<i>Objetivo (PMP 2013-2017)</i>	<i>Meta (PMP 2013-2017)</i>	<i>Indicadores vinculados en el PMP</i>	<i>Temas Propuestos</i>	<i>Subtemas 2015 productos esperados</i>	<i>Subcomisiones Responsables</i>	<i>Priorización Año/meses:</i>	<i>Detalle Actividades por realizar</i>
							4. Estrategia para la implementación del tema (Diseño y definición, plan de trabajo) – 2017. 5. Lineamientos generales para la conformación y funcionamiento de las comunidades epistémicas (Plan de trabajo) – 2017.	
					3. Perfil de salida de los estudiantes	Comisión Asuntos estudiantiles	II SEMANA DE MARZO DEL 2016. Creación de instrumento de consulta para aplicar a estudiantes de distintas carreras (muestra de 500 estudiantes). I SEMANA DE ABRIL- II	

<i>Eje (PMP 2013-2017)</i>	<i>Objetivo (PMP 2013-2017)</i>	<i>Meta (PMP 2013-2017)</i>	<i>Indicadores vinculados en el PMP</i>	<i>Temas Propuestos</i>	<i>Subtemas 2015 productos esperados</i>	<i>Subcomisiones Responsables</i>	<i>Priorización Año/meses:</i>	<i>Detalle Actividades por realizar</i>
							SEMANA DE MAYO DEL 2016 Aplicación de instrumento a sector estudiantil y sistematización de resultados. IV SEMANA DE JULIO DEL 2016 Construcción de un perfil integral de salida para los y las estudiantes. (Definición de acciones concretas para el seguimiento de graduados)	
		1.2.3. Diversificar la oferta de grado y posgrado acorde a las necesidades emergentes de la sociedad	Cantidad de nuevas carreras de grado y posgrado en áreas emergentes por unidad de trabajo		4. Gestión de la calidad (acreditación de carreras, laboratorios, entre otros).	Comisión Asuntos Docentes y C. Invest., Prod. y Extensión	Agosto del 2017	
			Cantidad de programas de grado y posgrado diversificados en las regiones		5. Internacionalización.	Comisión Asuntos estudiantiles	Realizar una entrevista a los funcionarios de la oficina de cooperación técnica internacional	

<i>Eje (PMP 2013-2017)</i>	<i>Objetivo (PMP 2013-2017)</i>	<i>Meta (PMP 2013-2017)</i>	<i>Indicadores vinculados en el PMP</i>	<i>Temas Propuestos</i>	<i>Subtemas 2015 productos esperados</i>	<i>Subcomisiones Responsables</i>	<i>Priorización Año/meses:</i>	<i>Detalle Actividades por realizar</i>
							OCTI con el objetivo de conocer los procesos que realizan actualmente en relación con la internacionalización dirigida: Estudiantes Académicos Administrativos IV SEMANA SE ABRIL 2016 Utilizando como instrumento la entrevista semiestructurada Identificar las aspiraciones que tiene la comunidad universitaria con respecto a la internacionalización. Diagnóstico por Facultades. Se utilizará un cuestionario	

<i>Eje (PMP 2013- 2017)</i>	<i>Objetivo (PMP 2013- 2017)</i>	<i>Meta (PMP 2013-2017)</i>	<i>Indicadores vinculados en el PMP</i>	<i>Temas Propuestos</i>	<i>Subtemas 2015 productos esperados</i>	<i>Subcomision es Responsables</i>	<i>Priorización Año/meses:</i>	<i>Detalle Actividades por realizar</i>
							para identificar “el ideal”. II SEMANA DE JUNIO DEL 2016. Proponer ante CONSACA algunos lineamientos claves de internacionalización en concordancia con lo real, lo ideal y lo posible. Según estudio realizado. III SEMANA DE SETIEMBRE 2016 Analizar en el seno de CONSACA la propuesta de lineamientos claves de internacionalización propuestos por la comisión y enriquecerlos para los respectivos procesos de	

<i>Eje (PMP 2013-2017)</i>	<i>Objetivo (PMP 2013-2017)</i>	<i>Meta (PMP 2013-2017)</i>	<i>Indicadores vinculados en el PMP</i>	<i>Temas Propuestos</i>	<i>Subtemas 2015 productos esperados</i>	<i>Subcomisiones Responsables</i>	<i>Priorización Año/meses:</i>	<i>Detalle Actividades por realizar</i>
							aprobación e implementación II SEMANA DE NOVIEMBRE DEL 2016 Definición de las estrategias para consolidar el proceso de internacionalización a partir del criterio que tienen las facultades, centros, sedes y secciones regionales.	
		1.3.6. Desarrollar acciones que favorezcan la construcción colectiva por medio del enfoque de ecología de saberes	Cantidad de PPAA que incorporan el enfoque de ecología de saberes Número de PPAA que construyen nuevo conocimiento a partir del saber popular		6. Regionalización	Comisión Asuntos Docentes	Agosto del 2017	

Vinculación de las agendas de trabajo entre las comisiones permanentes y la agenda bienal de CONSACA

Cada una de las comisiones permanentes de CONSACA realiza un trabajo estrechamente vinculado a la agenda bienal de trabajo, con el objetivo de trabajar bajo una misma línea de trabajo en beneficio de la institución. A continuación se detalla los temas trabajados en cada comisión y su relación con la agenda.

Comisión Asuntos Investigación, Extensión y Producción

Tabla 4. Avance de las actividades, a cargo de la CAIEP, programadas en la agenda bienal de trabajo – periodo set. 2015 - set. 2016.

Temas Propuestos	Subtemas 2015 productos esperados	Subcomisiones Responsables	PRIORIZACIÓN AÑO/meses:	AVANCE	OBSERVACIONES
Análisis integral de los Posgrados	1. Modelo y estructura académica, administrativa y presupuestaria.	Comisión Asuntos Docentes Consejo Central de Posgrado (CCP) Comisión Asuntos Investigación, Extensión y Producción (CAIEP).	I semana de marzo 2016 (1-mar-16) V semana marzo (30-3-16, taller)	En el mes de noviembre se realizó taller dirigido por el CCP, con la participación de los miembros de CONSACA y funcionarios de la Asesoría Jurídica con el propósito de establecer un plan de trabajo.	Se participó en la organización del taller que fue liderado por la Comisión de Asuntos Docentes.
Interdisciplinariedad y flexibilidad	2. Comunidades epistémicas	Comisión Asuntos Investigación, Extensión y Producción (CAIEP).	1. Conocimiento de la concepción de comunidades epistémicas a nivel de autoridades superiores (Presentación) – 27 abril 2016.	El tema quedo integrado dentro la agenda bienal acordada por CONSACA a propuesta de la Rectoría y planificado por CAIEP, en cinco fases: i) concepto, ii) diagnóstico, iii) socialización del diagnóstico,	De la realización del taller y se detectaron los siguientes hallazgos: a. La Comisión concluye que no se ha logrado alcanzar un enfoque consolidado a nivel institucional de la UNA sobre el concepto de comunidades epistémicas; sin embargo, se indica por parte de las autoridades que se tiene un

Temas Propuestos	Subtemas 2015 productos esperados	Subcomisiones Responsables	PRIORIZACIÓN AÑO/meses:	AVANCE	OBSERVACIONES
			2. Diagnóstico del estado de la situación a nivel de facultades, centros y sedes – agosto/noviembre 2016. 3. Socialización del tema a nivel institucional (talleres, conversatorios, charlas) – setiembre/noviembre 2016. 4. Estrategia para la implementación del tema (Diseño y definición, plan de trabajo) – año 2017. 5. Lineamientos generales para la conformación y funcionamiento de las comunidades	iv) estrategias de implementación y v) políticas. Como se muestra en la columna PRIORIZACIÓN. De estas fases, únicamente, ha sido posible realizar parcialmente la primera (concepto), por las razones que se indican en la columna OBSERVACIONES Las acciones ejecutadas para el efecto son: - Taller realizado en Sesión de CONSACA con Vicerrectorías invitadas (27 de abril del 2016), con el objetivo de conocer, desde la perspectiva de las autoridades superiores: - la concepción - la estrategia de operacionalización - el impacto esperado - Gestiones y coordinaciones de la CAIEP con la Rectoría Adjunta para conocer sobre los alcances y avances de la comisión institucional y armonizar los planes de trabajo de	enfoque hacia la multidisciplinaridad y la complejidad. b. Se determinó que no había un plan de trabajo formal ni una estrategia de implementación para impulsar las comunidades epistémicas a nivel institucional. c. A raíz de lo anterior, la Rectoría Adjunta por propia iniciativa, según nuestra percepción, plantea la conveniencia de constituir una comisión institucional que aborde el tema de las comunidades epistémicas. Esta comisión, conformada por funcionarios de diferentes facultades e instancias de la UNA, fue establecida en fecha muy posterior a la priorización de actividades en la agenda bienal del CONSACA d. Como resultado de la instalación y actuación de la comisión institucional, el plan de trabajo original de nuestra comisión (CAIEP) en la agenda bienal, deberá ser modificado en función de lo acordado en la sesión N°13-2016, el 2 de setiembre 2016, durante la visita de la Dra. Luz Emilia Flores Rectora Adjunta, así como del avance y logros de la

Temas Propuestos	Subtemas 2015 productos esperados	Subcomisiones Responsables	PRIORIZACIÓN AÑO/meses:	AVANCE	OBSERVACIONES
			epistémicas (Plan de trabajo) – año 2017.	ambas comisiones. Estas gestiones consistieron en: - Consultas verbales, en momentos que se consideró oportuno y necesario, sobre el desarrollo de la temática y su posible impacto en la programación de CONSACA. - Invitación a la Sra. Rectora adjunta a la sesión de la comisión CAIEP el día xx de setiembre de 2016, con el objetivo de conocer el avance y alcances de la comisión institucional y la forma de armonizar el accionar de esa comisión y la CAIEP	comisión institucional; instancia que queda en carácter ejecutor de las líneas orientadoras de CONSACA.
	4. Gestión de la calidad (acreditación de carreras, laboratorios, entre otros).	Comisión Asuntos Docentes y Comisión Asuntos Investigación, Extensión y Producción.	Agosto del 2017	SIN INICIAR	Está programada para el año 2017.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Tabla 5. Avance de las actividades, a cargo de la Comisión de asuntos estudiantiles, programadas en la agenda bienal de trabajo – período set. 2015 - set. 2016.

Temas Propuestos	Subtemas 2015 productos esperados	Subcomisiones Responsables	PRIORIZACIÓN AÑO/meses:	AVANCE	OBSERVACIONES
Interdisciplin ariedad y flexibilidad	3. Perfil de salida de los estudiantes	Comisión Asuntos estudiantiles	Creación de instrumento de consulta para aplicar a estudiantes de distintas carreras (muestra de 500 estudiantes). I SEMANA DE ABRIL- II SEMANA DE MAYO DEL 2016 Aplicación de instrumento a sector estudiantil y sistematización de resultados. Construcción de un perfil integral de salida para los y las estudiantes. (Definición de acciones concretas para el seguimiento de graduados	Se confeccionó y aplico un instrumento al sector estudiantil con el fin de medir percepciones con respecto a este tema. Está pendiente la sistematización del instrumento y la presentación de resultados por parte del sector estudiantil.	
	Internacionalización	Comisión Asuntos estudiantiles	Realizar una entrevista a los funcionarios de la oficina de cooperación técnica	Se recibió la visita del Director de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional al plenario de CONSACA con el fin de	

Temas Propuestos	Subtemas 2015 productos esperados	Subcomisiones Responsables	PRIORIZACIÓN AÑO/meses:	AVANCE	OBSERVACIONES
			internacional OCTI con el objetivo de conocer los procesos que realizan actualmente en relación con la internacionalización dirigida: -Estudiantes -Académicos -Administrativos Utilizando como instrumento la entrevista semiestructurada. Identificar las aspiraciones que tiene la comunidad universitaria con respecto a la internacionalización Diagnóstico por Facultades. Se utilizará un cuestionario para identificar “el ideal”.	aclarar dudas sobre el proceso de internacionalización y los principales retos que se vislumbran para la UNA. Se han tenido entrevistas con Carlos Cascante Director de la Escuela de Relaciones Internacionales y Guisselle Carballo de la OCTI, para conocer los criterios de la mejor manera de plantear el proceso de internacionalización de la UNA. Pendiente	

<i>Temas Propuestos</i>	<i>Subtemas 2015 productos esperados</i>	<i>Subcomisiones Responsables</i>	<i>PRIORIZACIÓN AÑO/meses:</i>	<i>AVANCE</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
			Proponer ante CONSACA algunos lineamientos claves de internacionalización en concordancia con lo real, lo ideal y lo posible. Según estudio realizado.	Pendiente	
			Analizar en el seno de CONSACA la propuesta de lineamientos claves de internacionalización propuestos por la comisión y enriquecerlos para los respectivos procesos de aprobación e implementación.	Pendiente	
			Definición de las estrategias para consolidar el proceso de internacionalización a partir del criterio que tienen las facultades, centros, sedes y secciones regionales.	Pendiente	

Comisión Asuntos Docentes

Tabla 6. Avance de las actividades, a cargo de la CAD, programadas en la agenda bienal de trabajo – período set. 2015 - set. 2016.

Temas Propuestos	Subtemas 2016 productos esperados	Subcomisiones Responsables	PRIORIZACIÓN AÑO/meses:	AVANCE	OBSERVACIONES
Análisis integral de los Posgrados	1. Modelo y estructura académica, administrativa y presupuestaria.	Comisión Asuntos Docentes Consejo Central de Posgrado (CCP) Comisión Asuntos Investigación, Extensión y Producción (CAIEP).	Año 2017 (Se debe reconsiderar el período y abordarlo de una forma integral desde el Plenario).	I taller de análisis 30-11-16	Se realizó un taller con participación del Plenario de CONSACA, los Vicerrectores y Asesoras Jurídicas, donde se expuso la propuesta de Reglamento elaborada por el Sistema de Estudios de Posgrado y las observaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica.
	4. Gestión de la calidad (acreditación de carreras, laboratorios, entre otros).	Comisión Asuntos Docentes y Comisión Asuntos Investigación, Extensión y Producción.	Año 2017	Reunión con la Comisión de Calidad (participación de la Dra. Luz Emilia Flores Davis, Vicerrectorías, Comisión de Asuntos Docentes y de Investigación. (26-4-16)	Las representantes de la Comisión de Calidad harán llegar los insumos para desarrollar los temas de calidad específicos de la agenda bienal.

<i>Temas Propuestos</i>	<i>Subtemas 2016 productos esperados</i>	<i>Subcomisiones Responsables</i>	<i>PRIORIZACIÓN AÑO/meses:</i>	<i>AVANCE</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
Interdisciplinariedad y flexibilidad	1. Flexibilidad curricular y articulación institucional e interinstitucional.	Comisión Asuntos Docentes	Año 2017	Reunión con la Comisión de Calidad (participación de la Dra. Luz Emilia Flores Davis, Vicerrectorías, Comisión de Asuntos Docentes y de Investigación. (26-4-16)	Las representantes de la Comisión de Calidad harán llegar los insumos para desarrollar los temas de calidad específicos de la agenda bienal.
	6. Regionalización	Comisión Asuntos Docentes	Año 2017	Hasta que el Consejo Universitario apruebe las políticas, se iniciará la revisión de éstas.	Presentación por parte de la Vicerrectoría de Extensión de la Propuesta de políticas de Regionalización al plenario de CONSACA.

Capítulo II: Información sobre la Gestión de Recursos.

Asistencia a las diferentes sesiones de CONSACA

53 miércoles durante el año 2016.

- 10 fechas (recesos institucionales Semana Santa)
- 4 sesiones suspendidas:
 - 30-mar: taller CONSACA-SEPUNA
 - 22-jun:
 - 17-ago: actividades protocolarias en Pérez Zeledón
 - 30-nov: taller reglamento SEPUNA
- 40 sesiones convocadas
- 38 sesiones ordinarias
- 1 sesión extraordinaria (19-junio)
- 1 sesión suspendida para asistir a actos protocolarios en Sede Regional Brunca (n° 25-2016 del 17-ago .2016).

Total de sesiones efectuadas: 39

Detalle de asistencia por miembro del CONSACA:

Instancia	Presente	A Tiempo	Tardía justificada	Tardía injustificada	Ausencia justificada	Ausencia injustificada	% Asistencia
Rectoría Adjunta	39	38		1			100
Vicerrectoría De Vida Estudiantil	32	30	1	1	7		82
Centro De Estudios Generales	38	37		9	1		97.4
CIDE	37	28	1	8	2		95
CIDEA	38	38			1		97.4
Facultad De Ciencias De La Salud	39	39					100
Facultad De Ciencias Sociales	30	26		4	3	6	77
Facultad De Ciencias De La Tierra Y El Mar	37	37			2		95
Facultad De Ciencias Exactas Y Naturales	38	37		1	1		97.4
Facultad De Filosofía Y Letras	34	33		1	5		87.17
Sede Región Brunca	35	30	5		2	2	90

Sede Región Chorotega	33	20	13		6		85
Sección Regional Huetar Norte Y Caribe (*)	30	29	1		7		81.08
Comisión De Asesoría Y Apoyo Académico (*)	4 (**)	4			2		67
SEPUNA (***)	32	27		4	3		91.42
FEUNA, Estefanía Fernández Ramírez (****)	3	2		1			100
FEUNA, Edrian Fabricio Ríos Ramírez (****)	3	3					100
FEUNA, Esteban David Venegas Bolívar (****)	2	2				1	67
FEUNA, Francisco Javier Montiel Arguedas (****)	2	2				1	67
FEUNA, Karla Sequeira Garita (*****)	29	27		2	4	3	80.55
FEUNA, Karina López Selva (*****)	26	14		12	7	4	72.22
FEUNA, Johnny Josué Granados Gómez (*****)	32	29		3	1		97
FEUNA, Arvin Romero Romero (*****)	26	26			3	4	79
(*) Invitado permanente. (**) Nombrado a partir del 26 de octubre de 2016 como invitado permanente. (***) Estuvo 3 sesiones sin representante. (****) Representantes de la FEUNA entrantes en el mes de noviembre. (***** Representantes de la FEUNA salientes en el mes de noviembre.							

Tabla 7. Asistencia a las sesiones regulares de CONSACA

Asistencia a las diferentes sesiones de la Comisión de asuntos Docentes

- 31 sesiones convocadas
- 3 sesiones suspendidas por falta de quórum
- 28 sesiones ordinarias

Total de sesiones efectuadas: 28

Detalle de asistencia por Facultad de la Comisión de Asuntos Docentes:

Instancia	Presente	Ausencia justificada	Ausencia injustificada	% Asistencia
Facultad de Ciencias de la Salud	25	3		90
Facultad de Ciencias Sociales	15	3	10	53.6
Facultad de Filosofía y Letras	27	1		96.4
SEPUNA	20	7	1	71.4
FEUNA	19	3	6	68

Tabla 8. Asistencia a las sesiones de la comisión de asuntos docentes

Asistencia a las diferentes sesiones de la Comisión de asuntos Estudiantiles

- 11 sesiones convocadas
- 2 sesiones suspendidas por falta de quórum
- 9 sesiones ordinarias

Total de sesiones efectuadas: 9

Detalle de asistencia por Facultad de la Comisión de Asuntos Estudiantiles:

Instancia	Presente	Ausencia justificada	Ausencia injustificada	% Asistencia
Centro de Estudios Generales	9			100
CIDE	6	3		66.7
Sede Regional Brunca	1	8		11.1
Sección Regional Huetar Norte y Caribe (Campus Sarapiquí) (*)	1	3		25
FEUNA, Esteban David Venegas Bolívar (**)	1			100
FEUNA, Francisco Javier Montiel Arguedas (**)	1			100
FEUNA, Karla Sequeira Garita (***)	7	1		87.5
FEUNA, Johnny Josué Granados Gómez (***)	8			100
(*) Se integró en junio 2016. (**) Se integró en noviembre 2016 (***) Concluye en octubre 2016				

Tabla 9. Asistencia a las sesiones de la comisión de asuntos estudiantiles

Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción

- 19 sesiones convocadas
- 2 sesiones suspendidas por falta de quórum
- 17 sesiones ordinarias

Total de sesiones efectuadas: 17

Detalle de asistencia por Facultad de la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción:

Instancia	Presente	Ausencia justificada	Ausencia injustificada	% Asistencia
Cidea	16	1		94.1
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	17			100
Sede Región Chorotega	6	11		35.3
FEUNA	17			100

Tabla 10. Asistencia a las sesiones de la comisión de asuntos de investigación, extensión y producción

Control de asistencia a la comisión especial de apoyo y asesoría académica

- 15 sesiones convocadas
- 15 sesiones ordinarias

Total de sesiones efectuadas: 15

Detalle de asistencia por Facultad de la comisión especial de apoyo y asesoría académica:

Instancia	Presente	Ausencia justificada	Ausencia injustificada	% Asistencia
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	13		2	86.6
Facultad de Ciencias Sociales	13	2		86.6
Sede Región Brunca (***)	3		1	75
CIDE	14	1		93.3
Facultad de Filosofía y Letras	10	4	1	66.6
Cidea	15			100
Sede Región Chorotega	10	4	1	66.6
Ciencias de la Salud	15			100
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar	11	4		73.3
Centro de Estudios Generales	10	2	3	66.6
Sede Regional Huetar Norte y Caribe (Campus Sarapiquí) (**)	1			100
Sr. Johnny Josué Granados González, Representante Estudiantil (*)	3		10	23
Srita. Cinthia Ramírez Hernández, Representante Estudiantil (*)			13	0
(*) Se integró en marzo 2016 (**) Se integró en octubre 2016 (***) Se integró en agosto 2016				

Tabla 11. Asistencia a las sesiones de la comisión especial de apoyo y asesoría académica

Información sobre la gestión de los recursos financieros asignados

De conformidad con la información brindada por el Programa de Gestión Financiera el límite presupuestario asignada al Consejo Académico para 2016 fue de 1.857.905.00 colones, el cual fue reforzado durante el año y ejecutado de la siguiente forma:

Concepto	Formulado	Ejecutado
Viáticos dentro del país	¢700.000.00	¢829.550.00
Actividades protocolarias y sociales	¢1.000.000.00	¢1.808.042.00
Alimentos y bebidas	¢0.00	¢209.598.00
Otros útiles, materiales y suministros	¢157.905.00	¢137.905.00
Dietas	¢9.000.000.00	¢5.000.000.00

Tabla 12. Presupuesto asignado

Resumen de las actividades realizadas con el presupuesto asignado

Viáticos dentro del país:

- Durante el año 2016 se realizaron tres giras a las Sedes, dos del Plenario y una de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica.
- Sesión del CONSACA en la Sede Región Chorotega, Campus Liberia del 20 al 21 de julio de 2016.
- Sesión del CONSACA en la Sede Región Brunca, Campus Pérez Zeledón del 16 al 17 de agosto de 2016.
- Sesión de la Comisión de Asesoría y Apoyo Académica, Campus Pérez Zeledón del 18 al 19 de agosto de 2016.

Actividades protocolarias y sociales

- 40 sesiones del plenario, 71 sesiones de comisiones permanentes y de la C. Apoyo y Asesoría Académica.
- 2 sesiones conjuntas con el Consejo Universitario.
- 7 talleres con diferentes instancias de la Universidad para atender temas propios de su agenda de trabajo.

Alimentos y bebidas

- Caja chica para atención de eventualidades.

Otros útiles, materiales y suministros

- Utilizados para la adquisición de papel, tintas y artículos varios de oficina.

Dietas

- Pago de dietas a los 4 estudiantes miembros del Consejo Académico por participación en sesiones ordinarias y extraordinarias (Se formulan los 12 meses del año. En realidad se sesionó de 1 febrero al 11 de diciembre).

Es importante resaltar que el personal administrativo que brinda apoyo a este órgano colegiado es el mismo que trabaja con el Consejo Universitario y la Asamblea de Representantes.

Capítulo III: Peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles, de conformidad con lo indicado en el inciso e del artículo 11 de la ley 9097, ley de regulación del derecho de petición, publicada en el alcance digital número 49 a la gaceta número 52 del 14 de marzo del 2013

Las peticiones recibidas en CONSACA son analizadas en plenaria y distribuidas entre las comisiones (permanentes o especiales), donde se realiza el respectivo proceso de cada caso y finalmente se extiende el dictamen correspondiente. A continuación se presentan los cuadros resumen donde se muestra el estado actual para cada petición, según la comisión encargada.

Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción

Tabla 13. Resumen de los asuntos atendidos por la CAIEP – período Nov. 2015 - Nov. 2016

N°.	ASUNTOS CONOCIDOS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
1	En oficio UNA-CONSACA-OFIC-221-2015 del 10 de noviembre de 2015, se traslada el oficio UNA-PPAA-OFIC-1243-2015 del 19 de octubre de 2015, el M.Sc. Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Desarrollo solicita a CONSACA analizar los criterios de Pertinencia, Prioridad y Calidad Utilizados en la Comisión Evaluadora de formulación de un PPAA , así como los criterios de Desarrollo Académico que aplica la Comisión Técnica del FIDA Tipo: Académico	X				
2	En oficio UNA-CONSACA-OFIC-019-2016 del 28 de enero de 2016, se traslada el oficio CONSACA-113-2015 del 4 de agosto de 2015, mediante el cual, el CONSACA solicita a los directores de área y a la comisión de vicedecanos, que elaboren de manera conjunta una propuesta de modificación y actualización de los Lineamientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas en la UNA, para lo que se otorga un plazo no mayor a tres meses. Además, el oficio UNA-CONSACA-CAA-ACUE-180-2015, en el que la Comisión de Análisis y	X				

N°.	ASUNTOS CONOCIDOS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	Asesoría del CONSACA solicita una prórroga hasta el 31 de mayo de 2016 para presentar una propuesta de los citados Lineamientos. Tipo: Normativa					
3	El oficio UNA-CONSACA-ACUE-033-2016, DEL 12 de febrero de 2016, suscrito por el M.Sc. Tomás Marino Herrera, Secretario del Consejo Académico, en el cual se traslada el oficio UNA-Apeuna-OFIC-442-2016, mediante el cual remite adjunta la propuesta de contabilización de Proyectos, Programas y Actividades Académicas (PPAA), como variable de algunos algoritmos para asignación presupuestaria. Tipo: Gestión Académico-Administrativa	X				
4	El oficio UNA-CONSACA-OFIC-073-2016 del 5 de abril de 2016, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, Directora Administrativa del Consejo Académico, donde remite para su análisis el oficio UNA-VE-OFIC-0105-2016 del 11 de marzo de 2016, suscrito por el M.Sc. Hernán Alvarado Ugarte, Vicerrector de Extensión, donde solicita autorización del CONSACA para utilizar los intereses generados por los recursos asignados a los distintos PPAA y que se registran en la partida de superávit, con el fin de financiar distintas actividades que en el mismo detalla. Tipo: Gestión Académico-Administrativa	X		CONSULTA PROGRAMA GESTION FINANCIERA Y VICERRECT EXTENSIÓN		
5	Oficio UNA-CONSACA-OFIC-118-2016 del 20 de abril de 2016, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, Directora Administrativa del CONSACA, donde traslada el oficio UNA-VI-OFIC-334-2016 del 14 de abril de 2016, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación, donde solicita autorización Consejo Académico para destinar los fondos adicionales del Concurso FIDA a articular esfuerzos de	X		CONSULTA FUNDAUNA		

N°.	ASUNTOS CONOCIDOS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	diferentes unidades académicas que se orienten a formular un proyecto multidisciplinario interfacultad para atender la problemática existente en el Río Pirro. Tipo: Gestión Académico-Administrativa					
6	Oficio UNA-CONSACA-OFIC-051-2016 del 7 de marzo de 2016, se traslada el oficio UNA-SCU-A-ACUE-270-2016 donde la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario concede audiencia escrita a varias instancias, entre ellas el CONSACA, para manifestarse acerca de la solicitud de modificación al artículo 2, incisos 1, 40 y 41 del Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico de la Universidad Nacional. Tipo: Normativa	X				
7	Oficio FUNDAUNA-D-0039-2016 del 1° de marzo de 2016, suscrito por el Lic. Jorge Luis Marín Porras, Delegado Ejecutivo ante la Fundauna, donde se adjunta el informe de indicadores de proyectos, período 2015. Tipo: Gestión Académico-Administrativa	X				
8	Oficio UNA-CONSACA-CAD-085-2016 del 28 de marzo de 2016, suscrito por el Dr. Albino Chacón Gutiérrez, Coordinador de la Comisión de Asuntos Docentes, donde traslada el oficio UNA-SEP-OFIC-294-2015 suscrito por la Dra. Marta Ávila Aguilar, Presidenta del Consejo Central de Posgrados , a Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción del CONSACA, para su atención, donde remite el informe de labores 2014. Tipo: Gestión Académico-Administrativa	X				
9	Proyecto FIDA 0154-12 (Identificación de zonas riesgo sobre conflictos human-felinos en las regiones Chorotega y Huetar Norte de Costa Rica) Recurso de Revisión. Tipo: Gestión Académico-Administrativa	X				
10	El oficio UNA-CO-FCEN-ACUE-220-2016 del 10 de mayo de 2016, y suscrito por el MATI Felipe Reyes Solares, Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales mediante el que se solicita la elaboración de lineamientos que requieren la forma	X				

N°.	ASUNTOS CONOCIDOS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	efectiva y completa del concurso para el Fondo de equipo científico y tecnológico. Tipo: Normativa					
11	El oficio UNA-CONSACA-OFIC-185-2016, del 17 de mayo de 2016, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, Directora Administrativa del Consejo Académico, donde remite el oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-188-2016 del 16 de mayo de 2016, suscrito por el M.Sc. Tomás Marino Herrera, Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, donde se solicita al CONSACA hacer una enmienda al Reglamento de Contratación de Académicos para que la tutoría de Tesis y otras modalidades de trabajos finales de graduación, a nivel de grado y posgrado, sean reconocidas para el cumplimiento del TC de docencia, con una asignación semestral supeditado a la presentación de informes de avance. Tipo: Normativa	X				
12	Oficio UNA-CONSACA-OFIC-189-2016 del 19 de mayo de 2016, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, Directora Administrativa del Consejo Académico, donde se remite el oficio UNA-CO-FFL-ACUE-170-2016 del 5 de mayo de 2016, suscrito por el Dr. Albino Chacón Gutiérrez, Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Filosofía y Letras, donde presenta solicitud de prórroga para el proyecto FIDA N° 0073-13. Tipo: Gestión Académico-Administrativa	X				
13	El acuerdo tomado por el Consejo Académico según Artículo III, inciso VI, de la sesión ordinaria del 1° de junio de 2016, Acta N° 16-2016 y comunicado mediante oficio UNA-CONSACA-ACUE-255-2016 del 6 de junio de 2016, mediante el que se solicita Propuesta de creación de un sistema de información para la toma de decisiones en el Consejo Académico. Tipo: Gestión Académico-Administrativa	X				

N°.	ASUNTOS CONOCIDOS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
14	El oficio UNA-CONSACA-OFIC-244-2016 del 3 de junio de 2016, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, Directora Administrativa del Consejo Académico, donde remite el oficio UNA-SCU-CE-OFIC-073-2016 a la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción del CONSACA, para su análisis. El oficio UNA-SCU-CE-OFIC-073-2016 del 25 de mayo de 2016, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, Coordinador a.i. de la Comisión Especial de Implementación del Estatuto Orgánico, donde remiten en audiencia escrita la propuesta de “Políticas para la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos académicos” . Tipo: Normativa	X				
15	Informe de labores 2016 del Consejo Central de Posgrados. El oficio UNA-SEPUNA-ACUE-01-2016 del 27 de abril de 2016, suscrito por la Dra. Marta Ávila Aguilar, Presidenta del Sistema de Estudios de Posgrados, donde remite al Consejo Académico, el “Informe anual de labores 2015 del Consejo Central de Posgrado”, emitido en febrero de 2016, para su aprobación. Tipo: Gestión Académico-Administrativa	X				
16	El oficio UNA-CONSACA-OFIC-185-2016, del 17 de mayo de 2016, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, Directora Administrativa del Consejo Académico, donde remite el oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-188-2016, para análisis y dictamen correspondiente sobre Observaciones al artículo 17 “Dedicación a la docencia” del Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académicos. Tipo: Normativa	X			CONSEJO ACADEMICO DE LA FCTM	

N°.	ASUNTOS CONOCIDOS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
17	El oficio UNA-CONSACA-OFIC-286-2016, del 20 de junio de 2016, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, Directora Administrativa del Consejo Académico, donde remite el oficio UNA-VI-OFIC-480-2016 del 16 de junio de 2016, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación donde adjunta propuesta para la Convocatoria UNA-Redes 2016. Tipo: Gestión Académico-Administrativa	X		CONSULTA VICERREC. INVESTIGA. (Convocatoria)		
18	El oficio UNA-CONSACA-ACUE-329-2016 del 27 de julio de 2016, suscrito por el M.Sc. Tomás Marino Herrera, Secretario del Consejo Académico, donde se transcribe acuerdo tomado por ese órgano en el Acta N° 21-2016, Artículo V, inciso V de la sesión ordinaria celebrada el 27 de julio de 2016, en donde se traslada el oficio UNA-CONSACA-CAA-ACUE-250-2016 del 3 de junio de 2016, suscrito por el Dr. Ronny Gamboa Araya, Coordinador de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica del Consejo Académico, donde se transcribe acuerdo tomado por esa instancia el 27 de mayo de 2016, Acta N° 9-2016, sobre la inclusión de la M.ag. María Teresa Dobles Villegas en la Comisión de Asesoría Académica del CONSACA. El criterio solicitado a la Asesoría Jurídica en el oficio UNA-CONSACA-OFIC-364-2016 del 19 de agosto de 2016 y comunicado mediante el oficio UNA-AJ-DICT-382-2016 del 30 de agosto de 2016 y suscrito por la Licda. Karla Sánchez Benavides, Asesora Jurídica. Tipo: Gestión Académico-Administrativa	X		CONSULTA ASESORÍA JURÍDICA	COMISIÓN DE APOYO Y ASESORÍA ACADÉMICA DE CONSACA	
19	Oficio UNA-CONSACA-OFIC-386-2016, con fecha 29 de agosto de 2016, donde se traslada el oficio UNA-VE-OFIC-400-2016 del 26 de agosto de 2016, respuesta al oficio UNA-CONSACA-OFIC-099-2016, suscrito por el M.Sc. Hernán Alvarado Ugarte, vicerrector de Extensión, a la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción para lo que corresponda. Se recomienda al CONSACA aceptar la modificación para la compra de equipo aprobada por la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, de los fondos Funder 2016-2017. Tipo: Gestión Académico-Administrativa	X				

N°.	ASUNTOS CONOCIDOS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
20	El oficio UNA-CONSACA-OFIC-429-2016, con fecha 13 de setiembre de 2016, se traslada oficio UNA-SCU-CE-OFIC-124-2016 del 7 de setiembre de 2016, suscrito por la Dra. Luz Emilia Flores Davis, coordinadora de la Comisión Especial de Estatuto Orgánico, se remite la consulta sobre la propuesta de Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías. Se elaboró el oficio UNA-CONSACA-CAEIP-ACUE-508-2016. También se elaboró el oficio UNA-CONSACA-CAEIP-OFIC-509-2016 dirigido a los Decanos, solicitándoles que remitan sus observaciones. Sin respuesta en el plazo otorgado. Tipo: Normativa	X				
21	Política y Estrategia de Comunicación en la UNA. Se elaboró el oficio UNA-CONSACA-CAIEP-OFIC-516-2016. Tipo: Normativa			ASESORÍA JURÍDICA		X
22	Informe ejecutivo del Congreso de Investigación y del Encuentro de Jóvenes de junio 2016. Presentado por el M.Sc.Daniel Rueda. Tipo: Académico					X
23	Oficio UNA-CONSACA-OFIC-448-2016, con fecha 20 de setiembre de 2016, se traslada el oficio FUNDAUNA-JA-020-2016 del 9 de setiembre de 2016, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, presidente de la Junta Administrativa de la Fundauna, remite la información financiera contable correspondiente a los recursos económicos de los programas, proyectos y actividades (PPAA) depositados en la Fundauna durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de julio de 2016. Gestión Académico-Administrativa					X
24	Oficio UNA-CONSACA-OFIC-506-2016, del 13 de octubre de 2016, se traslada el oficio UNA-PPAA-OFIC-1265-2016 del 5 de octubre de 2016, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, vicerrector de Investigación a.i., se recomienda al CONSACA, otorgar un periodo de 5 meses y 15 días adicionales al proyecto código SIA 169-12, para que finalice el 15 de junio de 2017. Tipo: Gestión Académico-Administrativa					X

N°.	ASUNTOS CONOCIDOS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
25	Oficios enviados a la CAIEP sobre el funcionamiento del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional (Siduna): UNA-CONSACA-OFIC-530-2016, UNA-CONSACA-OFIC-531-2016, UNA-CONSACA-OFIC-532-2016. Tipo: Gestión Académico-Administrativa					X
26	Oficio UNA-CONSACA-CAD-OFIC-547-2016, del 7 de noviembre de 2016, se traslada el oficio UNA-CO-FFL-ACUE-353-2015 del 20 de octubre de 2016, suscrito por el Dr. Francisco Mena Oreamuno, presidente del Consejo Académico de la Facultad de Filosofía y Letras, con el cual remite el acuerdo del Consejo Académico, sobre la implementación del módulo de Recursos Humanos en enero 2017. Tipo: Gestión Académico-Administrativa					X
27	Oficio UNA-CONSACA-OFIC-292-2016, del 22 de junio de 2016, se traslada oficio UNA-RA-OFIC-788-2016 del 21 de junio de 2016, suscrito por la Dra. Luz Emilia Flores Davis, rectora adjunta, remite copia del oficio UNA-IRET-OFIC-354-2016 suscrito por el M.Sc. Fabio Chaverri Fonseca, director del IRET relacionado con el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-263-2016 sobre la distribución del presupuesto 2017. Tipo: Gestión Académico-Administrativa			CONSULTA APEUNA Y ASESORÍA JURÍDICA		X
28	El oficio UNA-CONSACA-OFIC-286-2016, del 20 de junio de 2016, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, Directora Administrativa del Consejo Académico, donde remite el oficio UNA-VI-OFIC-480-2016 del 16 de junio de 2016, donde se remite la solicitud expresa para que el CONSACA haga una revisión de los “Lineamientos para incentivar el establecimiento de Redes”, de acuerdo a una recomendación de la Contraloría Universitaria. Oficio UNA-CONSACA-OFIC-490-2016, con fecha 5 de octubre de 2016, se traslada el oficio UNA-AJ-DICT-433-2016 del 29 de setiembre de 2016, suscrito por la Licda. Karla Sánchez Benavides, asesora jurídica, respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAEIP-OFIC-424-2016, remite las observaciones al Dictamen N°3 denominado			CONSULTA APEUNA Y ASESORÍA JURÍDICA (Lineamiento)		X

N°.	ASUNTOS CONOCIDOS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	“Lineamientos generales para incentivar el establecimiento de redes”. Tipo: Normativa					

RESUMEN DE ASUNTOS CONOCIDOS

- Total de asuntos recibidos: 28
- Total de asuntos dictaminados: 20 (2 trasladados a otra instancia)
- Total de asuntos pendientes: 8 (1 está en consulta y 2 para ver en plenario)

TIPOS DE ASUNTOS (clasificación tentativa)

- Académicos 2
- Gestión académico-administrativa 17
- Normativa 9

Comisión de asuntos Estudiantiles

Tabla 14. Resumen de los asuntos estudiantiles – periodo set. 2015 - set. 2016

N.º	CORRESPONDENCIA	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	trasladado a otra instancia	Pendiente
1	Oficio UNA-CONSACA-OFIC-422-2016, con fecha 12 de setiembre de 2016, se traslada oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-516-2016 del 8 de setiembre de 2016, suscrito por el M.Sc. Tomás Marino Herrera, presidente del Consejo Académico, se solicita al CONSACA y a la Rectoría Adjunta revisar la disposición emanada por la Junta de Becas sobre el requisito de remitir vía correo electrónico la ponencia completa para tramitar solicitudes de ayuda económica para participar en eventos de divulgación académica.	x				
2	Oficio UNA-CONSACA-OFIC-430-2016, con fecha 13 de setiembre de 2016, se traslada oficio UNA-SCU-ACUE-1531-2016 del 12 de setiembre de 2016, suscrito por la Dra. Ileana Vargas Jiménez, presidenta del Consejo Universitario, acuerdo del Consejo Universitario, se solicita al Consejo Académico que en coordinación con el Vicerrector de Docencia analicen la pertinencia y conveniencia de la participación futura de la Universidad en el Proyecto Sede Interuniversitaria de Alajuela.					x
3	Oficio UNA-CONSACA-ACUE-435-2016, con fecha 14 de setiembre de 2016, suscrito por el Máster Tomás Marino Herrera, Secretario del Consejo Académico, donde transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Académico de la Universidad Nacional, según el Artículo VI, inciso Único, de la sesión ordinaria celebrada el 7 de setiembre de 2016, Acta N°28-2016.					
4	Oficio UNA-CONSACA-ACUE-447-2016, con fecha 20 de setiembre de 2016, suscrito por el Máster Tomás Marino Herrera, Secretario del Consejo Académico, donde transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Académico de la Universidad Nacional, según el Artículo VI, inciso IV, de la sesión ordinaria celebrada el 14 de setiembre de 2016, Acta N°29-2016.				FEUNA, Ases Juríd, Sindicato, Vicerrec V.E., Area Planif. Econ	

N.º	CORRESPONDENCIA	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	trasladado a otra instancia	Pendiente
5	Oficio UNA-CONSACA-OFI-502-2016, con fecha 11 de octubre de 2016, se traslada el oficio UNA-Apeuna-OFI-279-2016 del 7 de octubre de 2016, suscrito por la Licda Sugeily Madrigal Rodríguez, jefa de la Sección de Control Interno y el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación, respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAE-ACUE-462-2016, criterio con respecto a la propuesta de que exista una categoría para que los estudiantes interesados hagan carrera académica en la Universidad Nacional, sin que entren a regir los criterios establecidos en el Reglamento de contratación laboral vigente.		x			
6	Oficio UNA-CONSACA-OFI-503-2016, con fecha 11 de octubre de 2016, se traslada el oficio UNA-SCU-A-ACUE-1721-2016 del 6 de octubre de 2016, suscrito por la María Antonieta Corrales Araya, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, envía en consulta la propuesta de derogación del artículo 39, las modificaciones de los artículos 11, inciso 2, artículo 13, 40, 41, 57, 58, 59, 61 y las modificaciones del transitorio general 2 y los transitorios a los artículos 15, 35 y 36, así como la incorporación del artículo 41 bis, todos del Reglamento del Contratación Laboral para el personal académico de la Universidad Nacional.		x			
7	Oficio UNA-CONSACA-OFI-514-2016, con fecha 13 de octubre 2016, se traslada el oficio UNA-CA-VVE-ACUE-022-2016 del 11 de octubre de 2016, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura, vicerrectora de Vida Estudiantil, sobre el tema de los criterios para la Asignación de vehículos y choferes con transporte centralizado.					x
8	Oficio UNA-CONSACA-ACUE-517-2016, con fecha 13 de octubre de 2016, suscrito por Máster Tomás Marino Herrera, Secretario del Consejo Académico, acuerdo en el cual se le solicita a esta comisión, que presente al plenario una estrategia de trabajo para abordar el tema de internacionalización.					x

N.º	CORRESPONDENCIA	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	trasladado a otra instancia	Pendiente
9	Oficio UNA-CONSACA-OFIC-538-2016, con fecha 2 de noviembre de 2016, se traslada el oficio UNA-AJ-DICT-488-2016 del 31 de octubre de 2016, suscrito por la Licda. Karla Sánchez Benavides, asesora jurídica, respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAE-ACUE-462-2016		x			
10	Oficio UNA-CONSACA-OFIC-539-2016, con fecha 3 de noviembre de 2016, se traslada el oficio UNA-SCU-A-ACUE-1935-2016 del 2 de noviembre de 2016, suscrito por la M.A. Sandra Palacios Palacios, coordinadora a.i. de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, acuerdo de la Comisión, no se acepta la solicitud de prórroga para presentar la propuesta de modificación de varios artículo del Reglamento de Contratación Laboral del Personal Académico.		x			

Comisión de Asuntos Docentes

Tabla 15. Resumen de los asuntos atendidos por la CAD – periodo set. 2015 - set. 2016

N°.	ASUNTOS CONOCIDOS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
1	En oficio UNA-CONSACA-OFIC-162-2015, de fecha 28 de setiembre del 2015, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, Directora de la Secretaría del Consejo Académico, mediante el cual se traslada el oficio FUNDAUNA-JA-77-2015, de fecha 16 de setiembre del 2015, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura, Presidenta de la Junta Administrativa de la Fundauna, mediante el cual traslada al Consejo Académico, la información financiera-contable correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto del 2015, tanto de la Fundación como de los PPAA, en cumplimiento del correcto control y rendición de cuentas que debe existir en los procesos y procedimientos, en los que se involucran fondos públicos.	X				
2	En oficio CONSACA-157-2015, de fecha 22 de setiembre de 2015, suscrito por la M.Ba María del Milagro Meléndez Ulate, Directora, en el cual se traslada el oficio UNA-SCU-CE-OFIC-099-2015, de fecha 17 de setiembre 2015, suscrito por la Dra. Luz Emilia Flores Davis, Coordinadora, mediante el cual remite el Dictamen #29-2015, de la Comisión Especial del Consejo Universitario de la Universidad Nacional para la Implementación del Estatuto Orgánico, relacionado con planteamiento preliminar de modificación parcial del reglamento de permisos para el personal académico y administrativo de la Universidad Nacional, para que el Consejo Académico y otros destinatarios, presenten observaciones, aclaraciones o elementos adicionales, respecto a ese planteamiento preliminar, en un plazo de diez días hábiles.	X				

N°.	ASUNTOS CONOCIDOS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
3	El oficio C06-2015, del 4 de setiembre de 2015, suscrito por varios estudiantes de la Maestría de Agroecología (Maestría en Agricultura Ecológica), mediante el cual solicitan se revise lo acontecido en el Consejo de Gestión Académica de la Maestría de Agroecología (MAE) de la Escuela de Ciencias Agrarias, donde el 23 de junio del año en curso se tomó la decisión de suspender a la anterior coordinadora de la Maestría Master Gabriela Soto, sin ningún mecanismo verificable de evaluación de su labor, y se designa como nuevo Coordinador al Máster Luis Ovaes, quien no es especialista en la temática de la maestría.	X		CONSULTA PRESIDENTA SEPUNA Y A DIRECTORA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS		
4	En oficio CONSACA-166-2015 del 1° de octubre de 2015, se traslada el oficio UNA-VADM-O-1688-2015 del 2 de setiembre de 2015, mediante el cual, el Dr. Pedro Ureña Bonilla, Vicerrector de Administración solicita a la Rectoría Adjunta que dé respuesta al oficio VDES-O-2312-2013. del 29 de noviembre de 2013, en el que la M.Ba, Dinia Fonseca Oconor, Vicerrectora de Desarrollo, solicita a la Vicerrectoría Académica que informe acerca del “Fondo Institucional UNA-Redes”.	X				
5	En oficio UNA-CONSACA-OFIC-221-2015 del 10 de noviembre de 2015, se traslada el oficio UNA-PPAA-OFIC-1243-2015 del 19 de octubre de 2015, el M.Sc. Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Desarrollo solicita a CONSACA analizar los criterios de Pertinencia, Prioridad y Calidad Utilizados en la Comisión Evaluadora de formulación de un PPAA, así como los criterios de Desarrollo Académico que aplica la Comisión Técnica del FIDA	X				

N°.	ASUNTOS CONOCIDOS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
6	En oficio UNA-CONSACA-OFIC-019-2016 del 28 de enero de 2016, se traslada el oficio CONSACA-113-2015 del 4 de agosto de 2015, mediante el cual, el CONSACA solicita a los directores de área y a la comisión de vicedecanos, que elaboren de manera conjunta una propuesta de modificación y actualización de los Lineamientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas en la UNA, para lo que se otorga un plazo no mayor a tres meses. Además, el oficio UNA-CONSACA-CAA-ACUE-180-2015, en el que la Comisión de Análisis y Asesoría del CONSACA solicita una prórroga hasta el 31 de mayo de 2016 para presentar una propuesta de los citados Lineamientos.	X				
7	En el ámbito de la elaboración de la Agenda Bienal de CONSACA, se hace un análisis exhaustivo del tema Comunidades Epistémicas y posteriormente se subdivide el trabajo para preparar una sesión taller con el plenario del Consejo Académico.	X				
8	El oficio UNA-CONSACA-ACUE-033-2016, DEL 12 de febrero de 2016, suscrito por el M.Sc. Tomás Marino Herrera, Secretario del Consejo Académico, en el cual se traslada el oficio UNA-Apeuna-OFIC-442-2016, mediante el cual remite adjunta la propuesta de contabilización de Proyectos, Programas y Actividades Académicas (PPAA), como variable de algunos algoritmos para asignación presupuestaria.	X				
9	El oficio UNA-CONSACA-OFIC-073-2016 del 5 de abril de 2016, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, Directora Administrativa del Consejo Académico, donde remite para su análisis el oficio UNA-VE-OFIC-0105-2016 del 11 de marzo de 2016, suscrito por el M.Sc. Hernán Alvarado Ugarte, Vicerrector de Extensión, donde solicita autorización del CONSACA para utilizar los intereses generados por los recursos asignados a los distintos PPAA y que se registran en la partida de superávit, con el fin de	X		CONSULTA PROGRAMA GESTION FINANCIERA Y VICERREC EXTENSIÓN		

N°.	ASUNTOS CONOCIDOS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	financiar distintas actividades que en el mismo detalla.					
10	Oficio UNA-CONSACA-OFIC-118-2016 del 20 de abril de 2016, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, Directora Administrativa del CONSACA, donde traslada el oficio UNA-VI-OFIC-334-2016 del 14 de abril de 2016, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación, donde solicita autorización Consejo Académico para destinar los fondos adicionales del Concurso Fida a articular esfuerzos de diferentes unidades académicas que se orienten a formular un proyecto multidisciplinario interfacultad para atender la problemática existente en el Río Pirro.	X		CONSULTA FUNDAUNA		
11	Oficio UNA-CONSACA-OFIC-051-2016 del 7 de marzo de 2016, se traslada el oficio UNA-SCU-A-ACUE-270-2016 donde la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario concede audiencia escrita a varias instancias, entre ellas el CONSACA, para manifestarse acerca de la solicitud de modificación al artículo 2, incisos 1, 40 y 41 del Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico de la Universidad Nacional.	X				
12	Oficio FUNDAUNA-D-0039-2016 del 1° de marzo de 2016, suscrito por el Lic. Jorge Luis Marín Porras, Delegado Ejecutivo ante la Fundauna, donde se adjunta el informe de indicadores de proyectos, período 2015.	X				
13	Proyecto FIDA 0154-12. Oficio UNA-CONSACA-ACUE-079, 2016 del 17 de marzo de 2016, mediante el cual se traslada este asunto "Los Lineamientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas de la Universidad Nacional" a la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción del Consejo Académico.	X				

N°.	ASUNTOS CONOCIDOS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
14	Oficio UNA-CONSACA-CAD-085-2016 del 28 de marzo de 2016, suscrito por el Dr. Albino Chacón Gutiérrez, Coordinador de la Comisión de Asuntos Docentes, donde traslada el oficio UNA-SEP-OFIC-294-2015 suscrito por la Dra. Marta Ávila Aguilar, Presidenta del Consejo Central de Posgrados, a la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción del CONSACA, para su atención, donde remite el informe de labores 2014.	X				
15	Proyecto FIDA 0154-12 (Identificación de zonas riesgo sobre conflictos human-felinos en las regiones Chorotega y Huetar Norte de Costa Rica) Recurso de Revisión. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-079, 2016 del 17 de marzo de 2016, mediante el cual se traslada este asunto "Los Lineamientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas de la Universidad Nacional" a la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción del Consejo Académico.	X				
16	El oficio UNA-CO-FCEN-ACUE-220-2016 del 10 de mayo de 2016, y suscrito por el MATI Felipe Reyes Solares, Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales mediante el que se solicita la elaboración de lineamientos que requieren la forma efectiva y completa del concurso para el Fondo de equipo científico y tecnológico.	X				
17	El oficio UNA-CONSACA-OFIC-185-2016, del 17 de mayo de 2016, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, Directora Administrativa del Consejo Académico, donde remite el oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-188-2016 del 16 de mayo de 2016, suscrito por el M.Sc. Tomás Marino Herrera, Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, donde se solicita al CONSACA hacer una enmienda al Reglamento de Contratación de Académicos para que la tutoría de Tesis y otras modalidades de trabajos finales de graduación, a nivel de grado y posgrado, sean reconocidas para el	X				

N°.	ASUNTOS CONOCIDOS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	cumplimiento del TC de docencia, con una asignación semestral supeditado a la presentación de informes de avance.					
18	Oficio UNA-CONSACA-OFIC-189-2016 del 19 de mayo de 2016, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, Directora Administrativa del Consejo Académico, donde se remite el oficio UNA-CO-FFL-ACUE-170-2016 del 5 de mayo de 2016, suscrito por el Dr. Albino Chacón Gutiérrez, Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Filosofía y Letras, donde presenta solicitud de prórroga para el proyecto FIDA N° 0073-13	X				
19	El acuerdo tomado por el Consejo Académico según Artículo III, inciso VI, de la sesión ordinaria del 1° de junio de 2016, Acta N° 16-2016 y comunicado mediante oficio UNA-CONSACA-ACUE-255-2016 del 6 de junio de 2016, mediante el que se solicita Propuesta de creación de un sistema de información para la toma de decisiones en el Consejo Académico	X				
20	El oficio UNA-CONSACA-OFIC-244-2016 del 3 de junio de 2016, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, Directora Administrativa del Consejo Académico, donde remite el oficio UNA-SCU-CE-OFIC-073-2016 a la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción del CONSACA, para su análisis. El oficio UNA-SCU-CE-OFIC-073-2016 del 25 de mayo de 2016, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, Coordinador a.i. de la Comisión Especial de Implementación del Estatuto Orgánico, donde remiten en audiencia escrita la propuesta de “Políticas para la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos académicos”.	X				

N°.	ASUNTOS CONOCIDOS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
21	Solicitud de revisión a la distribución del presupuesto de operación de 2017. Solicitud UNA-IRET-OFIG-354-2016 del 15 de junio del 2016, planteada por el M.Sc. Fabio Chaverri Fonseca, Director del IRET.			CONSULTA APEUNA Y ASESORÍA JURÍDICA		X
22	El oficio UNA-CONSACA-OFIG-286-2016, del 20 de junio de 2016, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, Directora Administrativa del Consejo Académico, donde remite el oficio UNA-VI-OFIG-480-2016 del 16 de junio de 2016, donde se remite la solicitud expresa para que el CONSACA haga una revisión de los “Lineamientos para incentivar el establecimiento de Redes”, de acuerdo a una recomendación de la Contraloría Universitaria.			CONSULTA APEUNA Y ASESORÍA JURÍDICA (Lineamiento)		X (lineamientos)
23	Informe de labores 2016 del Consejo Central de Posgrados. El oficio UNA-SEPUNA-ACUE-01-2016 del 27 de abril de 2016, suscrito por la Dra. Marta Ávila Aguilar, Presidenta del Sistema de Estudios de Posgrados, donde remite al Consejo Académico, el “Informe anual de labores 2015 del Consejo Central de Posgrado”, emitido en febrero de 2016, para su aprobación.	X				
24	El oficio UNA-CONSACA-OFIG-185-2016, del 17 de mayo de 2016, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, Directora Administrativa del Consejo Académico, donde remite el oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-188-2016, para análisis y dictamen correspondiente sobre Observaciones al artículo 17 “Dedicación a la docencia” del Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académicos.	X			CONSEJO ACADEMICO DE LA FCTM	
25	El oficio UNA-CONSACA-OFIG-286-2016, del 20 de junio de 2016, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, Directora Administrativa del Consejo Académico, donde remite el oficio UNA-VI-OFIG-480-2016 del 16 de junio de 2016, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación donde adjunta propuesta para la Convocatoria UNA-Redes 2016.	X		CONSULTA VICERREC. INVESTIG. (Convocatoria)		

N°.	ASUNTOS CONOCIDOS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
26	El oficio UNA-CONSACA-ACUE-329-2016 del 27 de julio de 2016, suscrito por el M.Sc. Tomás Marino Herrera, Secretario del Consejo Académico, donde se transcribe acuerdo tomado por ese órgano en el Acta N° 21-2016, Artículo V, inciso V de la sesión ordinaria celebrada el 27 de julio de 2016, en donde se traslada el oficio UNA-CONSACA-CAA-ACUE-250-2016 del 3 de junio de 2016, suscrito por el Dr. Ronny Gamboa Araya, Coordinador de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica del Consejo Académico, donde se transcribe acuerdo tomado por esa instancia el 27 de mayo de 2016, Acta N° 9-2016, sobre la inclusión de la M.ag. María Teresa Dobles Villegas en la Comisión de Asesoría Académica del CONSACA. El criterio solicitado a la Asesoría Jurídica en el oficio UNA-CONSACA-OFIC-364-2016 del 19 de agosto de 2016 y comunicado mediante el oficio UNA-AJ-DICT-382-2016 del 30 de agosto de 2016 y suscrito por la Licda. Karla Sánchez Benavides, Asesora Jurídica.	X		CONSULTA ASESORÍA JURÍDICA	COMISIÓN DE APOYO Y ASESORÍA ACADÉMICA DE CONSACA	

Comisión Especiales creadas por CONSACA según necesidades

Comisión de Apoyo y Asesoría Académica

Tabla 16. Resumen de los asuntos atendidos de apoyo y asesoría académica – período nov. 2015 - dic. 2016

N.º	ASUNTOS CONOCIDOS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
1	Revisión de cronograma 2016 del plan de trabajo de la Comisión a. Lineamientos de PPAA					x
2	Lineamientos de PPAA					x
3	UNA-CONSACA-ACUE-025-2016 del 5 de febrero de 2016, suscrito por el MS.c. Tomas Marino Herrera, Secretario del CONSACA, en el cual se indica que el CONSACA ha elaborado un documento sobre el cual todavía están trabajando respecto al Plan de Trabajo 2016, por lo cual oportunamente se estará remitiendo el Plan de Trabajo de ese órgano, en el que se establecerán los temas asignados a la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica.		x			
4	UNA-CONSACA-ACUE-036-2016 del 19 de febrero de 2016, suscrito por el MS.c. Tomas Marino Herrera, Secretario del CONSACA, en el cual se acoge la solicitud planteada mediante oficio UNA-CONSACA-CAA-ACUE-180-2015 de 2 de octubre de 2015.					
5	UNA-CONSACA-CAD-077-2016 del 15 de marzo de 2016, suscrita por el Dr. Albino Chacón, Coordinador de la Comisión de Asuntos Docentes y por el MATI. Felipe Reyes Solares, Coordinador de la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción, en el cual se convoca al Dr. Ronny Gamboa Araya, a una sesión de trabajo el 26 de abril de 2016, a las 9:00 a.m, en la sala de Conseco.		x			
6	UNA-SCU-CE-ACUE-053-2016 del 18 de abril de 2016, suscrito por el Dr. Pedro Ureña Bonilla, coordinador a.i de la Comisión Especial de Implementación del Estatuto Orgánico, en el cual se solicita nombrar a dos vicedecanos para que participen de la subcomisión que elaborará la propuesta de Reglamento del sistema de apoyo a la academia.		x			

N.º	ASUNTOS CONOCIDOS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
7	UNA-CONSACA-ACUE-124-2016 del 22 de abril de 2016, suscrita por el Máster Tomar Marino Herrera, Secretario del CONSACA, en el cual solicita a los coordinadores de las Comisiones permanentes del CONSACA, planificar un taller con los vicerrectores, basados en la agenda bienal y las relaciones que de ahí se deriven.		x			
8	UNA-CONSACA-ACUE-125-2016 del 22 de abril de 2016, suscrita por el Máster Tomar Marino Herrera, Secretario del CONSACA, en el cual se recomienda a esta Comisión que eleve la propuesta sobre los Lineamientos a la Asesoría Jurídica y se realice la consulta formal sobre la naturaleza de la propuesta. Además, se amplía el plazo para dentro de dos meses más se eleve al CONSACA la propuesta final.					x
9	UNA-CONSACA-OFIC-182-2016 del 17 de mayo de 2016, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, vicerrector de investigación, en respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAA-ACUE-108-2016, referente a la regulación de revistas, laboratorios y observatorios.		x			
10	UNA-CONSACA-OFIC-188-2016 del 18 de mayo de 2016, se traslada el oficio UNA-CO-FCEN-ACUE-219-2016 del 10 de mayo de 2016, suscrito por el Mati. Felipe Reyes Solares, presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, acuerdo del Consejo Académico en el cual se solicita presentar un recurso legal ante la Sala Constitucional, con el objetivo de eliminar el transitorio del artículo 4 de la Ley de Biodiversidad y al CONSACA un pronunciamiento sobre la situación expresada en este acuerdo la cual posee un impacto en la investigación científica universitaria.	x				
11	UNA-CONSACA-OFIC-208-2016 del 24 de mayo de 2016, se traslada el oficio UNA-VE-OFIC-0190-2016 del 18 de mayo de 2016, suscrito por el M.Sc. Hernán Alvarado Ugarte, vicerrector de Extensión, en respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAA-ACUE-108-2016, referente a la consulta de si las actividades académicas (congresos, simposios) deben considerarse y gestionarse como un PPAA.		x			

N.º	ASUNTOS CONOCIDOS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
12	Oficio UNA-CONSACA-CAIEP-ACUE-425-2016 del 02 de setiembre del 2016, suscrito por el M.Sc. Felipe Reyes Solares, Coordinador de la CAIEP, se transcribe el acuerdo tomado por la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción, en la sesión celebrada el 02 de setiembre del 2016, Acta N°. 13-2016.		x			
13	Oficio UNA-CONSACA-ACUE-435-2016 del 14 de setiembre de 2016, suscrito por el Máster Tomás Marino Herrera, Secretario del Consejo Académico, se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Académico de la Universidad Nacional, según el Artículo VI, inciso Único, de la sesión ordinaria celebrada el 7 de setiembre de 2016, Acta N°. 28-2016.		x			
14	Oficio UNA-CONSACA-ACUE-446-2016 del 20 de setiembre de 2016, suscrito por el Máster Tomás Marino Herrera, Secretario del Consejo Académico, se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Académico de la Universidad Nacional, según el Artículo VI, inciso V, de la sesión ordinaria celebrada el 14 de setiembre de 2016, Acta N°. 29-2016.		x			
15	Oficio UNA-CONSACA-OFIC-453-2016 del 26 de setiembre de 2016, donde se traslada el oficio UNA-Apeuna-OFIC-251-2016 del 22 de setiembre de 2016, suscrito por la Licda. Sugeily Madrigal Rodríguez, jefa de la Sección de Control Interno y por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación Económica, respuesta a la consulta enviada mediante oficio UNA-CONSACA-CAA-ACUE-400-2016, remite las observaciones a la propuesta de Reglamento para la gestión de programa, proyectos y actividades académicas (PPAA) en la Universidad Nacional.		x			
16	Oficio UNA-CONSACA-ACUE-461-2016 del 29 de setiembre de 2016, suscrito por el Máster Tomás Marino Herrera, secretario del Consejo Académico, donde transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Académico de la Universidad Nacional, según el Artículo IV, inciso I, de la sesión ordinaria celebrada el 28 de setiembre de 2016, Acta N°31-2016.		x			

N.º	ASUNTOS CONOCIDOS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
17	Oficio UNA-CONSACA-OFIC-458-2016 del 29 de setiembre de 2016, se traslada el oficio UNA-SA-D-OFIC-495-2016 del 22 de setiembre de 2016, suscrito por el M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo, director, de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí, se informa que no tiene observaciones a la propuesta de Reglamento para la gestión de programa, proyectos y actividades académicas (PPAA) en la Universidad Nacional.		x			

Comisión especial para recomendar dictamen sobre problema de comunicación que involucra a la Sede Regional Chorotega y a la Oficina de Comunicación de la UNA

Actividades realizadas:

Sesiones de trabajo:

La Comisión realizó su trabajo a lo largo de seis sesiones entre el 06/04/16 y el 25/5/16. La tercera de estas sesiones debió suspenderse debido a que la Directora de la Oficina de Comunicación de la UNA no se pudo presentar a una audiencia requerida, siendo punto único.

Seguidamente se resumen las fechas, horarios, lugares, actas de referencia, participación y asuntos tratados en estas sesiones.

Sesión: Fecha, hora, lugar, acta de referencia.	Participantes
06/04/16. 13:30. Sala de reuniones de la Contraloría Universitaria. Acta N° 01-2016	MIEMBROS PRESENTES:
	Arq. Manuel Morales Pérez, Coordinador
	Dr. Roberto Rojas Benavides, Decano, Centro de Estudios Generales
	Dra. Marta Ávila Aguilar, SEPUNA
	Est. Arvin Romero Romero, Representante Estudiantil
	ASUNTOS:
	ARTÍCULO ÚNICO. Preocupación de la invisibilización de la Sede Regional Chorotega en medios de comunicación.
	- Antecedentes.
	- Objetivos de la Comisión.
	- Resultados.
	- Actividades.
13/04/16. 13:30. Sala reuniones Programa Recursos Humanos. Acta N° 02-2016.	MIEMBROS PRESENTES:
	Arq. Manuel Morales Pérez, Coordinador
	Dr. Roberto Rojas Benavides, Decano, Centro de Estudios Generales
	Dra. Marta Ávila Aguilar, SEPUNA
	Est. Arvin Romero Romero, Representante Estudiantil
	INVITADOS:
	Lic. Gerardo Solís Esquivel, Director, Asesoría Jurídica
	M.Sc. Olger Rojas Elizondo, Decano, Sede Regional Chorotega
	MEd. Ivannia Montero Robles, Directora Administrativa
	M. Ed. Johanna Rodríguez Hernández, Directora Académica, Campus Liberia
	M. B. A José F. Vargas Segnini, Director Académico, Campus Nicoya

	ASUNTOS:
	Audiencia a los miembros del Consejo Académico de la Sede Regional Chorotega.
	Análisis de correspondencia recibida:
	a. Oficio UNA-CONSACA-OFIG-101-2016
	b. Nota de fecha 12 de abril de 2016 del Lic. Johnny Núñez Zúñiga
20/04/16. Acta No. 03-2016 Sesión suspendida.	MIEMBROS PRESENTES:
	Arq. Manuel Morales Pérez, Coordinador
	Dr. Roberto Rojas Benavides, Decano, Centro de Estudios Generales
	Dra. Marta Ávila Aguilar, SEPUNA
	Est. Arvin Romero Romero, Representante Estudiantil
	INVITADOS:
	Lic. Gerardo Solís Esquivel, Director, Asesoría Jurídica
	ASUNTOS:
	PUNTO ÚNICO: Audiencia a la Directora de la Oficina de Comunicación.
	Se suspende la sesión porque la Directora no va a asistir.
04/05/16. 13:30. Sala de reuniones de la Contraloría Universitaria. Acta N° 04-2016	MIEMBROS PRESENTES:
	Arq. Manuel Morales Pérez, Coordinador
	Dr. Roberto Rojas Benavides, Decano, Centro de Estudios Generales
	Dra. Marta Ávila Aguilar, SEPUNA
	INVITADOS:
	Lic. Gerardo Solís Esquivel, Director, Asesoría Jurídica
	AUSENTES:
	Est. Arvin Romero Romero, Representante Estudiantil (con excusa)
	ASUNTOS:
	ARTÍCULO UNO. Aprobación de actas anteriores
	ARTÍCULO DOS. Nota de fecha 25 de abril de 2016 del Lic. Johnny Núñez Zúñiga
	ARTÍCULO TERCERO. Temas analizados en la sesión de la comisión y por tratar.
	ARTÍCULO CUARTO. Invitación a sesión al MSC. José Luis Díaz Naranjo, Decano, Sede Región Brunca.
11/05/16. 13:30.	MIEMBROS PRESENTES:
	Arq. Manuel Morales Pérez, Coordinador
	Dr. Roberto Rojas Benavides, Decano, Centro de Estudios Generales

Sala de reuniones de la Contraloría Universitaria. Acta N° 05-2016	Dra. Marta Ávila Aguilar, SEPUNA
	Est. Arvin Romero Romero, Representante Estudiantil.
	INVITADOS:
	Lic. Gerardo Solís Esquivel, Director, Asesoría Jurídica.
	M.Sc. José Luis Díaz Naranjo, Decano, Sede Región Brunca.
	ASUNTOS:
	1. Audiencia al Decano de la Sede Regional Brunca.
	2. Observaciones a los resúmenes de hechos, conclusiones y recomendaciones de Gerardo Solís y Manuel Morales.
25/5/16. 13:40. Sala de reuniones de la Contraloría Universitaria. Acta N° 06-2016	3. Examen de políticas y normas de comunicación a partir de la documentación disponible.
	Otros (según propuestas de miembros).
	MIEMBROS PRESENTES:
	Arq. Manuel Morales Pérez, Coordinador
	Dr. Roberto Rojas Benavides, Decano, Centro de Estudios Generales
	Est. Arvin Romero Romero, Representante Estudiantil.
	INVITADOS:
	Lic. Gerardo Solís Esquivel, Director, Asesoría Jurídica.
	ASUNTOS:
	1. Aprobación de actas anteriores.
	2. El oficio UNA-RA-OFIC-580-2016.
	3. Revisión y discusión de dictamen final de la comisión acerca del tema.

Tabla 17. Fechas, horarios, lugares, actas de referencia, participación y asuntos tratados en las sesiones de la comisión especial

Gestión de información:

La Comisión gestionó formalmente mediante oficios, la siguiente información considerada pertinente para sus análisis y propuestas, según el siguiente resumen.

OFICIO	DESTINATARIO	INFORMACIÓN REQUERIDA	RESPUESTA
06 de abril de 2016 UNA-CONSACA-CE (CONSACA-064)-OFIC-092-2016	M.Sc. Olger Rojas Elizondo Presidente Consejo Académico, Sede Regional Chorotega	Toda la información a su alcance relacionada con los antecedentes, gestiones y acciones realizadas sobre la preocupación de invisibilización de la Sede Regional Chorotega en medios de comunicación.	Email. Thursday, 21 April 2016 at 3:02 PM. Artículos periodísticos.
06 de abril de 2016 UNA-CONSACA-CE (CONSACA-064)-OFIC-093-201	Directora Licda. Maribelle Quirós Jara Oficina de Comunicación-UNA		8/4/16. UNA-OC-OFIC-145-2016 Indica no contar con información.
06 de abril de 2016 UNA-CONSACA-CE (CONSACA-064)-OFIC-094-2016	Dra. Luz Emilia Flores Davis Rectora Adjunta	Información acerca de si se dio comunicación al Rector sobre el tema	10/5/16. UNA-RA-OFIC-580-2016.

		para su posible intervención.	La Sra. Rectora Adjunta indica que se dio una reunión entre el Rector y la Directora de la Oficina de Comunicación y que el Sr. Rector remitirá un oficio al respecto.
--	--	-------------------------------	--

Tabla 18. Gestión de la información, comisión especial

Gestión de audiencias:

La Comisión gestionó formalmente mediante oficios, audiencias con las siguientes instancias y personas:

OFICIO	DESTINATARIO	AUDIENCIA REQUERIDA	RESULTADO
06 de abril de 2016 UNA-CONSACA-CE (CONSACA-064)-OFIC-089-2016	Consejo Académico Sede Regional Chorotega	Miércoles 13 de abril de 2016 a la 1:30 p.m. en la sala de reuniones de Recursos Humanos en el segundo piso.	Se produjo la audiencia.
06 de abril de 2016 UNA-CONSACA-CE (CONSACA-064)-OFIC-090-2016	Periodista Lic. Johnny Núñez Zúñiga Oficina de Comunicación-UNA	Miércoles 13 de abril de 2016 a la 3:00 p.m. en la sala de reuniones de Recursos Humanos en el segundo piso.	No se produjo la audiencia.
06 de abril de 2016 UNA-CONSACA-CE (CONSACA-064)-OFIC-091-2016	Directora Licda. Maribelle Quirós Jara Oficina de Comunicación-UNA	Miércoles 20 de abril de 2016 a la 1:30 p.m. en la sala de reuniones de Recursos Humanos en el segundo piso.	No se produjo la audiencia.
Solicitud personal verbal realizada por el Arq. Morales al Sr. José Luis Díaz Naranjo, Decano de la Sede Región Brunca.	Sr. José Luis Díaz Naranjo, Decano de la Sede Región Brunca.	11/05/16.	Se produjo la audiencia.

Tabla 19. Gestión de audiencias, comisión especial

Agenda diaria en sesiones ordinarias de CONSACA

Los temas que se resumen a continuación fueron analizados en CONSACA, generando acuerdos no contemplados en la agenda bienal y a los cuales se les dedicó una parte importante del tiempo en las sesiones de trabajo.

Este trabajo impacta de manera positiva y sustancialmente en el quehacer de nuestra institución, por ende la importancia de destacarlo:

Sesión	Tema
# 2 del 10 de febrero de 2016	Información y divulgación del quehacer universitario
# 5 del 2 de marzo de 2016 y # 6 del 9 de marzo 2016	Sistema de control de cargas
# 10 del 20 de abril de 2016	Problemática de madres estudiantes
#14 del 18 de mayo de 2016	Análisis del Informe de labores del SEPUNA
#15 del 25 de mayo de 2015	Fondo de equipo científico y tecnológico
#16 del 1 de junio de 2016	Concurso Fida 2017
#20 del 29 de junio de 2016	Reglamento de Carrera Académica y participación del CONSACA en el proceso previo de análisis de propuestas de impacto académico institucional.
#22 del 27 de julio de 2016	-Situación Estudiantes de Filosofía. - Análisis de las implicaciones de la Ley de Conagebio.
#25 del 17 de agosto de 2016	Visita a Sede Región Brunca.
#24 del 10 de agosto de 2016 #39 del 23 de noviembre de 2016	Concurso Funder 2017-2018
#27 del 31 de agosto de 2016	Reglamento del SEPUNA
#28 del 7 de setiembre de 2016	Sistema de Apoyo a la Academia
#34 del 19 de octubre de 2016	Relación CONSACA y Vicerrectores
#35 del 26 de octubre de 2016	Situación cursos de Inglés
#36 del 2 de noviembre de 2016	Análisis informe de Labores Rectoría.
#38 del 16 de noviembre de 2016	-Situación Fundauna -Concurso Fida 2018.
#39 del 23 de noviembre de 2016	-Concurso UNA-REDES
#40 del 7 de diciembre de 2016	-Informe situación Fundauna

	-Políticas de Regionalización
Audiencias a: -Defensoría Estudiantil -Comisión de Transportes -Funcionarios de Vicerrectorías -SIGESA, sobre registro de elegibles -Consejo Sede Región Chorotega. -Vicerrector de Docencia -Vicerrector de Investigación -Comisión Institucional de Emergencias -CIMAD -Director de la OCTI -SIGESA, sobre declaración jurada -Junta de Becas -Vicerrector de Extensión	

Tabla 20. Lista de acuerdos tomados en sesiones ordinarias de CONSACA

Capítulo IV: Acciones a seguir para el próximo periodo

Es importante durante el próximo periodo no perder el seguimiento llevado con el control de acuerdos, todos estos tomados en las sesiones de CONSACA.

Fecha	Acta	Artículo Inciso Apartado	Tema	Acuerdo	Observaciones
		V	Acuerdo de Conare CNR-2015.	A.SOLICITARLE AL CONSEJO CENTRAL DE POSGRADOS, QUE DETERMINE LOS ALCANCES Y EL IMPACTO ECONÓMICO QUE PODRÍA TENER LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, TRANSCRITO MEDIANTE EL OFICIO CNR-2015, Y QUE REMITA UN PRONUNCIAMIENTO TANTO AL CONSEJO ACADÉMICO, COMO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y AL CONARE. B.ACUERDO FIRME.	Se remitió recordatorio con oficio UNA-CONSACA-OFIC-181-2015 del 19 de octubre * Sepuna está dando seguimiento. Esperan pronunciamiento del Conare (1-2016)
18-nov	35-2015	VI	Distribución de Horas Estudiante Asistente	A. ENCARGAR A LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL QUE CONFORME UNA COMISIÓN PARA ATENDER LAS INQUIETUDES EXPRESADAS POR LOS MIEMBROS DEL CONSACA. POR PARTE DE ESTE CONSEJO SE DESIGNA AL DR. ROBERTO ROJAS BENAVIDES, AL M.SC. TOMÁS MARINO HERRERA Y A LA EST. KARLA SEQUEIRA GARITA. ESTA COMISIÓN DEBERÁ ANALIZAR LOS LINEAMIENTOS, EL ALGORITMO, BAJO UNA PERSPECTIVA CUALITATIVA Y PRESENTAR UNA PROPUESTA AL CONSACA.	Se está trabajando

2-mar.	5-2016	VII	Sistema de Control de Cargas Académicas MODIFICADO EL INCISO D. EN SESIÓN N° 6-2016 DEL 9-MARZO.	POR TANTO, SE ACUERDO POR UNANIMIDAD: A. DECLARAR QUE EL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA ELABORADO POR LA FACULTAD DE LAS CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR SERÁ EL INSTRUMENTO INSTITUCIONAL UTILIZADO PARA LA ASIGNACIÓN Y CONTROL DE LA CARGA ACADÉMICA. B. INSTRUIR AL CENTRO DE GESTIÓN INFORMÁTICA, QUE GENERE LAS CONDICIONES TÉCNICAS PARA HABILITAR EL USO DEL “SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA” EN LAS FACULTADES, CENTROS, SEDES Y SECCIÓN REGIONAL. C. INDICAR AL CENTRO DE GESTIÓN INFORMÁTICA, QUE DICHO SISTEMA DEBE ESTAR INTERCONECTADO A LAS BASES DE DATOS INSTITUCIONALES QUE SE REQUIEREN PARA SU FUNCIONAMIENTO. D. BRINDAR CAPACITACIÓN EN EL USO DE LA APLICACIÓN, POR PARTE DEL LICDO. JOSÉ PABLO VARGAS, AL INFORMÁTICO O RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO, DE LAS DIREFERENTES FACULTADES, CENTROS, SEDES, SECCIÓN REGIONAL Y OTROS RECINTOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS QUE HARÁN USO DEL SISTEMA. E. INDICAR AL CENTRO DE GESTIÓN INFORMÁTICA QUE PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES ANTERIORMENTE SEÑALADAS, DEBE COORDINAR CON LA FACULTAD DE LAS CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA APROVECHAR LA EXPERIENCIA GENERADA EN DICHA FACULTAD. F. OTORGAR AL CENTRO DE GESTIÓN INFORMÁTICA UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HABILES A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DE ESTE ACUERDO, PARA QUE INFORME A ESTE ÓRGANO DEL AVANCE DE SU IMPLEMENTACIÓN. G. AGRADECER A LA FACULTAD DE LAS CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y AL LICENCIADO JOSE PABLO VARGAS PÉREZ POR EL APOORTE REALIZADO.	El plazo vence el 16 de abril.

				H. ACUERDO FIRME	
6-abr	8-2016	V-1-b.	IV Informe	POR TANTO SE ACUERDA: A. INSTRUIR A LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA QUE CON SU EQUIPO DE TRABAJO Y EL APOYO DE LAS ASESORAS JURÍDICAS DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO ESTATUTO ORGÁNICO: 1. PROCEDA A LA REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE ACREDITACIÓN DEL APRENDIZAJE POR EXPERIENCIA, DEROGADO EN EL PRESENTE ACUERDO, Y EL ACUERDO SOBRE CURSOS OPTATIVOS, QUE A PARTIR DE ESTE ACUERDO SE INCORPORAN EN EL REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN DE ESTUDIOS, GRADOS, TÍTULOS E IDIOMAS Y ACREDITACIÓN POR EXPEDIENTA, Y ELABORE, APRUEBE Y PUBLIQUE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS, QUE REGULE LOS ASPECTOS DE ESTA NATURALEZA, NO INCLUIDOS EN EL NUEVO REGLAMENTO, QUE REQUIEREN DE REGULACIÓN PARA SU EJECUCIÓN. EL MANUAL DEBERÁ ESTAR PUBLICADO A MÁS TARDAR EN EL MES DE ABRIL DEL 2016 Y DEBE INFORMAR AL RESPECTO AL CONSACA, AL CONSEJO UNIVERSITARIO Y A LA COMISIÓN ESPECIAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO ESTATUTO ORGÁNICO. 2. ANALICEN LOS LINEAMIENTOS SOBRE FLEXIBILIDAD CURRICULAR, LOS LINEAMIENTOS PARA LA INCLUSIÓN Y DESARROLLO DE LAS DESTREZAS INSTRUMENTALES, AMBOS APROBADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO Y LOS PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, APROBADOS POR EL CONSACA, Y PRESENTEN ANTE LA INSTANCIA COMPETENTE, A MÁS TARDAR EN EL MES DE ABRIL DEL 2016, UNA PROPUESTA DE	

				DEROGACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS NORMAS QUE CORRESPONDAN. B. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONSACA HACER UNA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS TRANSITORIOS 2 Y 3 DEL REGLAMENTO DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN Y SI YA TODAS LAS INSTANCIAS LOS CUMPLIERON, TRAMITAR SU DEROGACIÓN. C. INSTRUIR AL DEPARTAMENTO DE REGISTRO, PARA QUE SE PROCEDA A REVISAR EL TÍTULO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN DE ESTUDIOS, GRADOS, TÍTULOS E IDIOMAS Y ACREDITACIÓN POR EXPERIENCIA, APROBADO EN ESTE ACUERDO SE REALICE UNA SEPARACIÓN ENTRE LAS NORMAS DE CARÁCTER REGLAMENTARIO Y LAS NORMAS PROCEDIMENTALES, CON LA FINALIDAD DE QUE EN ESE REGLAMENTO QUEDEN ÚNICAMENTE LAS PRIMERAS Y LAS SEGUNDA SE INCLUYAN EN UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS APROBADO POR LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA. LO ANTERIOR DEBERÁ EJECUTARSE, EN UN PLAZO DE SEIS MESES, A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, PARA ELLO PODRÁ CONTAR CON EL APOYO DE LAS ASESORAS JURÍDICAS DE LA COMISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO ESTATUTO Y DEBERÁ COMUNICAR LOS RESULTADOS A LA COMISIÓN ANTES INDICADA. D. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES DEL CONSACA QUE EN COORDINACIÓN CON LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA, PROCEDA A REVISAR LOS LINEAMIENTOS SOBRE LA GUÍA ACADÉMICA, APROBADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO, COMUNICADOS MEDIANTE SCU-2251-2004 DE 19 DE NOVIEMBRE DEL 2004 Y PUBLICADOS EN UNA-GACETA 24-2004, Y DETERMINE LA PERTINENCIA Y OPORTUNIDAD DE MANTENERLOS VIGENTES, Y PROPONGA SU DEROGACIÓN O MODIFICACIÓN Y SU IMPACTO EN EL REGLAMENTO GENERAL DE	
--	--	--	--	---	--

				PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, AL PLENARIO DE CONSACA Y DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, A MAS TARDAR EN EL MES DE ABRIL DEL 2016. PARA ESTE TRABAJO PUEDE CONTAR CON EL APOYO DE LAS ASESORAS JURÍDICAS DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO ESTATUTO ORGÁNICO. E. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE LITERATURA Y CIENCIAS DEL LENGUAJE REALIZAR UNA ESTUDIO INTEGRAL Y DE FONDO, AL AMPARO DE LOS CURSOS DE INGLES INTEGRADO Y OTROS ASPECTOS ACADÉMICOS, DEL TITULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN DE ESTUDIOS, GRADOS, TÍTULOS E IDIOMAS Y ACREDITACIÓN POR EXPERIENCIA, APROBADO EN ESTE ACUERDO, DENOMINADO CERTIFICACIÓN DE MANEJO INSTRUMENTO O DOMINIO DE IDIOMA EXTRANJERO, Y PRESENTE LOS RESULTADOS Y PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN, AL CONSACA, A MAS TARDAR EN EL MES DE MAYO DEL 2016. PARA ELLO PODRÁ CONTAR CON EL APOYO TÉCNICO DE LAS ASESORAS JURÍDICAS DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO ESTATUTO ORGÁNICO. F. ACUERDO FIRME.	
		IX	Informe de uso de nombres en residencias estudiantiles	POR TANTO SE ACUERDA: A. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA QUE INVESTIGUE SI EXISTE UN ACUERDO INSTITUCIONAL QUE RESPALDE EL NOMBRE QUE EN LA PRÁCTICA SE LE ASIGNA A LAS RESIDENCIAS UBICADAS CONTIGUO A LA ESCUELA DE TOPOGRAFÍA, CATASTRO Y GEODESIA. B. ACUERDO FIRME.	

		X	Caso de madres estudiantes en Sede Regional Chorotega, Campus Nicoya	POR TANTO, SE ACUERDA: A. SOLICITAR AL SEÑOR RECTOR Y AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE SE ABORDE EN FORMA INSTITUCIONAL LA PROBLEMÁTICA DE LAS MADRES ESTUDIANTES, PARA LO CUAL SE SUGIERE INTEGRAR UNA COMISIÓN INSTITUCIONAL QUE ANALICE EL TEMA Y PROPONGA ALTERNATIVAS DE ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA. B. MANIFESTAR EL INTERÉS DEL CONSACA EN PARTICIPAR EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES A LA SITUACIÓN PLANTEADA. C. ACUERDO FIRME.	
		VI.3.a.	Revisión a Políticas y normativa institucional producto de la vigencia del Nuevo Estatuto Orgánico	POR TANTO, SE ACUERDA: A. CONCEDER EL PLAZO DE PRÓRROGA SOLICITADO POR EL DR. NORMAN JOSÉ SOLÓRZANO ALFARO, VICERRECTOR DE DOCENCIA EN SU OFICIO UNA-VD-OFIC-613-2016, PARA PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LO SOLICITADO MEDIANTE ACUERDO UNA-CONSACA-ACUE-107-2016, PUNTO A. B. MANIFESTAR AL DR. SOLÓRZANO QUE EL PLAZO VENCERÁ TRES MESES CALENDARIO EXACTOS, A PARTIR DEL RECIBO DE ESTE ACUERDO. C. ACUERDO FIRME.	
1°-jun	16-2016	III.5	Situación de Estudios de Posgrado	<u>Acuerdo 1</u> POR TANTO, SE ACUERDA: A. SOLICITAR AL SEÑOR VICERRECTOR DE DOCENCIA, DR. NORMAN SOLÓRZANO QUE DE SEGUIMIENTO A LA SISTEMATIZACIÓN DEL ESTUDIO QUE ESTA REALIZANDO EL SEPUNA.	

				B. ACUERDO FIRME. <u>Acuerdo 2</u> POR TANTO, SE ACUERDA: A. ENCARGAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN QUE: a. REALICE UN LEVANTADO DE LOS SISTEMAS, BASES DE DATOS O INFORMACIÓN QUE EXISTA EN LA UNIVERSIDAD Y QUE SE CONSIDERE NECESARIA PARA LA TOMA DE DECISIONES. b. DETERMINAR CUALES SON LOS REQUERIMIENTOS DEL CONSACA, EN CUANTO A INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, NECESARIA PARA LA TOMA DE DECISIONES. c. ELABORAR UNA PROPUESTA PARA SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN QUE ESTE ÓRGANO REQUIERE. B. ACUERDO FIRME.	
		VI.1.a.	Reglamento del Sepuna	POR LO TANTO, SE ACUERDA: 1) SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL CONSEJO UNIVERSITARIO, QUE DE FORMA PRIORITARIA PROCEDA A: a. VALORAR LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO, QUE SE PROPONE EN EL CONSIDERANDO 7 DE ESTE ACUERDO, PARA DAR SOLUCIÓN AL VACÍO NORMATIVO EXISTENTE CUANDO NO SE RATIFICA, POR EL CONSEJO CENTRAL DE POSGRADO, EL RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE POSGRADO. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN QUE YA FUE OBJETO DE AUDIENCIA Y SOLO REQUIERE EL TRÁMITE DE ANÁLISIS POR APEUNA.	

				b. SOLICITAR AL CONSEJO CENTRAL DE POSGRADO, EMITIR INSTRUCCIONES GENERALES A LAS FACULTADES, CENTROS Y SEDES, SOBRE LOS ESTUDIOS Y FORMA DE REALIZAR LOS RECONOCIMIENTOS Y EQUIPARACIONES DE TÍTULOS Y GRADOS DE POSGRADO. 2) SOLICITAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES DEL CONSACA CONTINUAR CON EL TRÁMITE PARA CONTAR ANTES DE QUE TERMINE EL AÑO 2016, CON UNA PROPUESTA DE REFORMA INTEGRAL DEL REGLAMENTO QUE REGULA EL RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS, QUE INCLUYA EN UN SOLO CUERPO NORMATIVO LOS PREGRADOS, GRADOS Y POSGRADOS. 3) ACUERDO FIRME.	
15-jun	18-2016	III.1	<i>Revisión del Algoritmo de Distribución de los recursos de operación</i>	POR TANTO, SE ACUERDA: A. SOLICITAR A APEUNA QUE REALICE UNA REVISIÓN INTEGRAL DEL ALGORITMO APLICADO EN LA ACTUALIDAD PARA LA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO DE OPERACIÓN, SUSTENTADO EN UNA CONSULTA A LAS FACULTADES, CENTROS Y SEDES QUE CONTEMPLE VARIABLES ADICIONALES A LAS CONSIDERADAS EN LA ACTUALIDAD, ASÍ COMO LAS DINÁMICAS PARTICULARES DE CADA UNIDAD EJECUTORA. B. QUE LA NUEVA PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO DE OPERACIÓN PROCURE FAVORECER LAS CONDICIONES DE AQUELLAS UNIDADES EJECUTORAS QUE PODRÍAN ESTARSE VIENDO AFECTADAS CON EL SISTEMA DE ASIGNACIÓN ACTUAL, SIN DETRIMENTO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A OTRAS UNIDADES EJECUTORAS. C. ACUERDO FIRME.	

		III.8	<i>Producción Académica</i>	SE ACUERDA: A. DELEGAR AL DR. ROBERTO ROJAS PARA QUE ELABORE UN INFORME ACERCA DE LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA QUE TIENE EL CONSACA. B. ACUERDO FIRME.	
		IV.1	<i>Prototipo de elegibles</i>	POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD: A. MANIFESTAR AL SIGESA QUE ESTE CONSEJO ACADÉMICO NO SE ENCUENTRA CONFORME CON EL PROTOTIPO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO PRESENTADO, YA QUE CARECE DE UN CRITERIO VERDADERAMENTE ACADÉMICO PARA SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS A LA HORA DE CONTRATAR EL PERSONAL REQUERIDO. B. TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ASEGURAR UNA CONSULTA CON LAS INSTANCIAS ACADÉMICAS QUE VAN A SER LAS USUARIAS DIRECTAS DEL INSTRUMENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO PROPUESTO POR EL SIGESA, DE MODO QUE, EN LA IMPLEMENTACIÓN DEFINITIVA DE LA HERRAMIENTA, QUEDEN DEBIDAMENTE INTEGRADAS LAS NECESIDADES REALES Y LAS RECOMENDACIONES DE ESAS INSTANCIAS. C. INSTAR LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS EN EL SIGESA, TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL CRITERIO DE LA CONSULTA A LOS ACADÉMICOS DE LAS DIFERENTES FACULTADES, CENTROS, SEDES Y UNIDADES ACADÉMICAS, ANTES DE PONER EN MARCHA LA APLICACIÓN DEFINITIVA DEL PROTOTIPO PRESENTADO POR ESE ÓRGANO PARA LA CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS ACADÉMICOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL. D. ACUERDO FIRME.	

20-jul	21-2016	V.2.c	Propuesta de creación de un sistema de información para la toma de decisiones en el Consejo Académico	POR TANTO, SE ACUERDA: A. ENCARGAR A LA COMISIÓN ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO PARA QUE REELABORE EL ACUERDO COMUNICADO MEDIANTE EL OFICIO UNA-CONSACA-255-2016, Y CON ELLO RESPONDA DE FORMA CORRECTA A LA INTENCIÓN ORIGINALMENTE PLANTEADA EN EL PLENARIO Y PERFILE LA PROPUESTA DE UN PROYECTO QUE PERMITA A CONSACA ORIENTAR Y DAR SEGUIMIENTO, CON LAS INSTANCIAS PERTINENTES DE LA UNA, A LA FORMULACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA QUE FACILITE A ESTE ÓRGANO EL ACCESO EFECTIVO A LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EXAMINAR Y TOMAR DECISIONES SOBRE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.	
10-ago	24-2016	V.1.a.	lineamientos sobre la guía académica	POR TANTO, SE ACUERDA: A. DEROGAR LOS LINEAMIENTOS SOBRE LA GUÍA ACADÉMICA, COMUNICADOS MEDIANTE SCU-2251-2004, DE 19 DE NOVIEMBRE DEL 2004, PUBLICADOS EN UNA-GACETA 24-2004. B. SOLICITAR A LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA, QUE CON SU EQUIPO DE TRABAJO, LA DEFENSORÍA DE LOS ESTUDIANTES Y LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DESIGNADOS POR LA FEUNA, PREPARE UNA PROPUESTA NORMATIVA PARA IMPLEMENTAR EL “GUÍA ACADÉMICO”, EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 9 DEL REGLAMENTO GENERAL SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL. LA PROPUESTA DEBERÁ SER ENTREGADA, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES, EN EL PLAZO MÁXIMO DE SEIS MESES, A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. C. SOLICITAR AL VICERRECTOR DE DOCENCIA ACUDIR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES A PRESENTAR LA PROPUESTA ANTES DE SU ENVÍO FINAL, PARA ANALIZAR EN CONJUNTO SU	

				PERTINENCIA. LA PROPUESTA DEBE VALORAR SI LAS NORMAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FIGURA DE GUÍA ACADÉMICO, DEBEN SER UNA AMPLIACIÓN DE NORMAS EN EL MISMO REGLAMENTO GENERAL SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, O SI DEBE SER A NIVEL DE PROCEDIMIENTOS, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO DE SU REGULACIÓN. PARA ESTA LABOR PUEDE CONTAR CON EL ASESORAMIENTO DE LA ASESORÍA JURÍDICA. D. ESTE ACUERDO RIGE A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN EN GACETA UNIVERSITARIA. E. ACUERDO FIRME.	
31-ago	27-2016	VI.1.a.	Posgrados	POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD: A. ESPERAR LA SESIÓN DE TRABAJO QUE LA JUNTA DE BECAS ESTÁ COORDINANDO PARA ABORDAR EL TEMA DE LINEAMIENTOS PARA ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS POSGRADOS EN LÍNEA Y LOS CRITERIOS DE PERTINENCIA Y CALIDAD EN LAS PONENCIAS. B. TOMAR NOTA Y ARCHIVAR EL EXPEDIENTE RELACIONADO CON LOS CRITERIOS SOBRE POSGRADOS EN LÍNEA Y SOBRE LA CALIDAD DE LAS PONENCIAS DE LOS FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS. C. ACUERDO FIRME.	
		VII	Reglamento del Sepuna	POR TANTO, SE ACUERDA: A. TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES LA PROPUESTA DE REGLAMENTO GENERAL DEL SEPUNA, COMO INSUMO PARA EL	

				TRABAJO QUE DICHA COMISIÓN DEBE REALIZAR DE CONFORMIDAD CON LA AGENDA BIENAL DEL CONSACA. B. SOLICITAR A LA REFERIDA COMISIÓN QUE INTEGRE EN SU LABOR TODOS LOS ASPECTOS SEÑALADOS EN LA AGENDA BIENAL DEL CONSACA Y QUE TIENEN QUE VER CON EL TEMA DE POSGRADOS EN LA UNA. C. ACUERDO FIRME.	
14-set.	29-2016	IV	Reglamento de apoyo a la academia	POR TANTO, SE ACUERDA: A. APOYAR EL ENFOQUE SISTÉMICO Y DE MACROPROCESOS Y LA VISUALIZACIÓN DE ESTRUCTURAS COMPLEJAS MACROS EN EL ABORDAJE DEL TEMA DE APOYO A LA ACADEMIA. B. SOLICITAR A LA COMISIÓN ESPECIAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y A LA SUBCOMISIÓN QUE PRIORICEN EL TRABAJO DE ANÁLISIS Y PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE APOYO A LA ACADEMIA, DE MANERA QUE EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE SE CUENTE CON LA PROPUESTA. C. ACUERDO FIRME.	
12-oct	33-2016	VI	Internacionalización	POR TANTO, SE ACUERDA: A. SOLICITARLE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES QUE PRESENTE A ESTE PLENARIO UNA ESTRATEGIA DE TRABAJO PARA ABORDAR EL TEMA DE INTERNACIONALIZACIÓN, DONDE SE CONSIDEREN LAS SOLICITUDES ESPECÍFICAS A LA OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, ASÍ COMO LAS ACCIONES CON EL RESTO DE LA INSTITUCIÓN Y LA PREVENCIÓN DE CONDICIONES REQUERIDAS PARA SU LOGRO.	

				B. ACUERDO FIRME.	
		VII	Lineamientos académicos del Centro de Estudios Generales	POR TANTO, SE ACUERDA: A. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES DEL CONSACA QUE EN COORDINACIÓN DIRECTA CON EL DECANO DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES, PROCEDA A REVISAR Y ACTUALIZAR, EN EL PLAZO MÁXIMO DE CUATRO MESES, LOS LINEAMIENTOS ACADÉMICOS DE LOS ESTUDIOS GENERALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL, CON BASE EN EL ACUERDO SCU-900-98 DEL 22 DE JUNIO DE 1998, DENOMINADO DISEÑO DE LOS ESTUDIOS GENERALES, EL ACUERDO DENOMINADO “LINEAMIENTOS SOBRE LOS ESTUDIOS GENERALES EN LA UNA”, TOMADO POR EL ACUERDO CONSACA-100-2008 DEL 30 DE SETIEMBRE DEL 2008, A EFECTOS DE OPERACIONALIZAR LA POLÍTICA INSTITUCIONAL SOBRE “FORMACIÓN DE PROFESIONALES” CONTEMPLADA EN EL DOCUMENTO DENOMINADO POLÍTICAS INSTITUCIONALES PUBLICADO EN EL OFICIO SCU-2369-2004 DEL 3 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y PUBLICADO EN UNA-GACETA 01-2005 MODIFICADAS POR ALCANCE 01 UNA-GACETA 04-2014. B. ACUERDO FIRME.	
26-oct.	35-2016	VI	Cursos de Inglés	POR TANTO, SE ACUERDA: A. INTEGRAR UNA COMISIÓN QUE ANALICE Y PROPONGA LO PERTINENTE SOBRE CURSOS GENERALES DE NIVELACIÓN. B. MIEMBROS DE LA COMISIÓN: • DR. ROBERTO ROJAS, COORDINADOR, DECANO DEL CENTRO DE ESTUDIOS • GENERALES	

				• DR. NORMAN SOLÓRZANO ALFARO, VICERRECTOR DE DOCENCIA • M.SC. RANDALL HIDALGO MORA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MATEMÁTICA • M.ED. ISABEL BADILLA ZAMORA, DIVISIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA • DR. MARIO MÉNDEZ MÉNDEZ, ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS • ECUMÉNICAS DE LA RELIGIÓN • M.SC. KATTIA SALAS PÉREZ, COORDINADORA DEL PROGRAMA ÉXITO ACADÉMICO C. ACUERDO FIRME.	
7-dic	40-2016	V	Acuerdo de Junta de Becas	POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD: A. ASIGNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES DE CONSACA QUE EXAMINE Y RECOMIENDE A ESTE ÓRGANO MEDIDAS ORIENTADAS A FACILITAR UNA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE BECAS, SEGÚN LO PLANTEADO EN LOS CONSIDERANDOS ANTERIORES Y CONFORME AL ROL SUSTANTIVO ACADÉMICO DE CONSACA EN ESTE TEMA. B. COMUNICAR A LA JUNTA DE BECAS ESTE ACUERDO Y SOLICITARLE RECONSIDERAR LA DECISIÓN COMUNICADA EN EL OFICIO UNA-JB-ACUE-1-2016, EN DIRECCIÓN A LO ANOTADO EN LOS CONSIDERANDOS PRECITADOS Y EVITAR ACUERDOS ADICIONALES SIMILARES SIN CONTAR ANTES CON LOS RESULTADOS DE LA COMISIÓN Y DE LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES DEL CONSEJO ACADÉMICO. C. ACUERDO FIRME.	

Tabla 21. Control de acuerdos de CONSACA.

Otras acciones a seguir:

- Seguimiento de acreditaciones

Según lo agendado para agosto del 2017 en la Agenda Bienal, la Comisión de Asuntos Docentes y la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción; se encuentra el subtema *Gestión de la Calidad*; el cual incluye la acreditación de carreras.

- Cierre y apertura de carreras

Acorde al artículo 40 del Estatuto Orgánico, como función del CONSACA se encuentra *promover, integrar y coordinar el quehacer académico de la universidad, con el fin de garantizar su excelencia y la pertinencia de su oferta académica para la sociedad*; y dentro de ello, *la formulación, evaluación, suspensión, transformación y cierre de planes de estudio de grado y posgrado*. Por ello, se recomienda tratarlo desde la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica. Además, el CONSACA es responsable de acuerdo a su reglamento, del *proceso de enseñanza y aprendizaje y gestión curricular*.

- SEPUNA

Dentro de la Agenda se encuentra el *análisis integral de los posgrados*; por lo cual a pesar de la realización de un así denominado “taller” sobre el tema el pasado 30 de noviembre 2016, no se avanzó sobre ello. De ahí la importancia en concretizar avances en el Sistema de Posgrados, en aspectos cuanti- y cualitativos.

- Inclusión en la academia desde un enfoque de DDHH

Tanto los principios del quehacer universitario consagrados en nuestro estatuto orgánico, entre ellos el humanismo, la inclusión y el conocimiento transformador, así como sus valores han de reflejarse en las diferentes áreas de la universidad. Asimismo, desde el Plan de Mediano Plazo vigente, esto se refleja en los ejes estratégicos de Pertinencia y Calidad y de Convivencia Universitaria Sinérgica. Uno de los objetivos de este plan señala “Garantizar oferta académica, pertinente, innovadora, flexible y de calidad, que responda al compromiso social... (sociedad inclusiva, solidaria y democrática)”. Es así como reviste de particular interés que el CONSACA logre propiciar mecanismos para que diferentes poblaciones vulnerabilizadas que se desenvuelven en la universidad, encuentren espacios inclusivos para dialogar, convivir, ejercer sus derechos y aportar al desarrollo de la sociedad. Es por ello que, en el marco de la Declaratoria del 2017 como el Año de la Vida, la Paz y el Diálogo, este tema adquiere un matiz de relevancia institucional.

- Existencia o no de PPAA's en sedes regionales

El CONSACA es responsable de acuerdo a su reglamento, de la *formulación, evaluación y finalización de programas, proyectos y actividades académicas (PPAA)*, *incluidos los de vinculación externa remunerada, de cooperación y fondos concursables*. Además, el CONSACA como órgano rector en materia académica, debe analizar la gestión de los PPAA en todas las facultades, centros y sedes, con atención asimismo, en las sedes regionales de acuerdo con la política de regionalización; de manera tal que el cuerpo docente y estudiantil, tenga la oportunidad de desarrollarse en las áreas de investigación y extensión, y no solamente en la docencia.

Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones

- El órgano está en un proceso de adaptación a la nueva normativa.
- Estrategias de incidencias en las labores de CONSACA.
- Se realiza un espíritu de trabajo cooperativo dentro del órgano.
- Revisión de las agendas de trabajo diarias, para discutir más temas estratégicos del quehacer académico.
- Reflexionar e incidir sobre el espíritu del legislador a la luz del nuevo estatuto.
- Se comprobó la importancia de fiscalización de sistemas institucionales, con una perspectiva de apoyo a la academia.
- Cargas académicas.

Recomendaciones

- Agilizar los trámites indicando a todas las personas destinatarias sobre la correspondencia de CONSACA con fechas máximas de respuesta, a excepción de la Asesoría Jurídica. Esto con el fin de agilizar trámites académicos de competencia del plenario.
- Aumentar e incentivar la periodicidad de las sesiones extraordinarias en el plenario, así como el acceso a la agenda, en cumplimiento con el artículo 15, inciso b) del Reglamento de CONSACA, así como con el inciso i). Esto para lograr que el órgano colegiado logre cumplir sus funciones académicas más allá de dedicarse a labores administrativas propias del día a día de la universidad.
- En el caso de las representaciones estudiantiles, consignar su nombre completo y grado académico, cuando lo ostenten, para la documentación del órgano, sea en actas, correspondencia y demás trámites administrativos y académicos, tanto al inicio de la gestión estudiantil como en su actualización de atestados subsecuente.
- Agendar sesiones del plenario en sedes regionales, procurando tener al menos una en cada sede, sede interuniversitaria y sección regional, una vez cada año.